



**PREPARACIÓN A DOCENTES PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL HOGAR
DE MENORES SIN AMPARO FAMILIAR**

**THE EDUCATIONAL ORIENTATION OF TEACHERS IN THE FAMILY PROTECTION
HOME**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN ATENCIÓN
EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD**

Autor: Lic. Ángel Michel Gómez Borrell

ORCID: ID: <https://orcid.org/0000-0003-1658-5886>

Sancti-Spíritus

Año: 2023



**PREPARACIÓN A DOCENTES PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL HOGAR
DE MENORES SIN AMPARO FAMILIAR**

**THE EDUCATIONAL ORIENTATION OF TEACHERS IN THE FAMILY PROTECTION
HOME**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN ATENCIÓN
EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD**

Autor: Lic. Ángel Michel Gómez Borrell

Tutor: Dr. C. Evaristo Reinoso Porra.PT.

Sancti-Spíritus

Año: 2023

Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial del a Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los Fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución-NoComercial-Compartirlgual



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.
Comandante Manuel Fajardos s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba.
CP.60100

Teléfono: **41-334968**

DEDICATORIA

Esta obra se le dedica a:

- A los que ya no están y se sentirían muy orgullosos: mi tía
- A mi mamá, también a mis abuelos y a mis hermanos.
- A mi tutor, por su ayuda y orientación.
- A mis compañeros de trabajo, por su aliento para la preparación.

SÍNTESIS:

En la actualidad se enfatiza la formación de profesionales de la educación, para el logro de una correcta dirección del proceso pedagógico y el auto-perfeccionamiento de su actividad en correspondencia con las exigencias de una sociedad cambiante, en la que la atención a la diversidad educativa adquiere alta significatividad. El modelo de formación de los profesionales de la educación, a partir del cumplimiento de los lineamientos del partido y la Revolución, está diseñado sobre la base de los objetivos estratégicos del país, para el logro de la calidad en los futuros docentes. Estos reciben preparación metodológica, mediante acciones diseñadas en el plan de trabajo metodológico de su institución. Los docentes, del Hogar de menores sin amparo familiar, también se proyectan hacia la solución de las carencias teóricas y metodológicas en torno a la orientación educativa por su aplicabilidad con la diversidad de menores. La constatación de las carencias conducen al diseño de una investigación científica que requiere de la aplicación de los métodos de los niveles teórico, empírico y estadísticos-matemáticos; en función de la solución del problema científico relacionado con la preparación de los docentes, para la orientación educativa; mediante el cumplimiento del objetivo: proponer un sistema de talleres metodológicos que contribuyan a la preparación de los docentes, para la orientación educativa en el del Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus.

Palabras claves: Hogar de menores sin amparo familiar; orientación educativa; preparación de los docentes; talleres metodológicos.

ABSTRACT:

Currently, emphasis is placed on the training of educational professionals, to achieve a correct direction of the pedagogical process and the self-improvement of their activity in correspondence with the demands of a changing society, in which attention to educational diversity acquires high significance. The training model for education professionals, based on compliance with the guidelines of the party and the Revolution, is designed on the basis of the country's strategic objectives, to achieve quality in future teachers. These receive methodological preparation, through actions designed in the methodological work plan of their institution. The teachers at the Home for Minors Without Family Protection also aim to solve the theoretical and methodological deficiencies around educational guidance due to its applicability to the diversity of minors. The verification of the deficiencies leads to the design of a scientific investigation that requires the application of methods at the theoretical, empirical and statistical-mathematical levels; based on the solution of the scientific problem related to the preparation of teachers, for educational guidance; through the fulfillment of the objective: to propose a system of methodological workshops that contribute to the preparation of teachers for educational guidance in the Home for minors without family protection in the municipality of Sancti-Spíritus.

Keywords: Home for minors without family protection; educational orientation; teacher preparation; methodological workshops.

ÍNDICE

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES, PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	8
1.1. Fundamentos teóricos y metodológicos, en torno a la preparación de los docentes.....	8
1.2. Concepciones teóricas, con relación a la orientación educativa	16
1.3 Modelo de la labor de orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar	24
1.3.1 Funcionamiento del Hogar de menores sin amparo familiar	30
CAPÍTULO 2: TALLERES METODOLOGOCIOS DIRIGIDOS A LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES, PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DEL HOGAR DE MENORES SIN AMPARO FAMILIAR.	33
2.1. Fundamentación de los talleres metodológicos dirigido a la preparación de los docentes para la orientación educativa.	33
2.2. Presentación del sistema de talleres metodológicos: su origen y resultados del proceso de diagnóstico	43
2.3. Estado en que se expresa la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar, que suscita el origen del sistema de talleres.....	55
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	

INTRODUCCION

El perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, aplicado por vez primera en Cuba en la década del 70, se proyectó hacia el logro de cambios radicales en los planes de estudio y en lo fundamental la introducción de nuevos métodos y procedimientos para el trabajo educativo; cuya calidad exigía mayor nivel de preparación en los docentes; de modo que en el curso escolar 1980-1981, se inicia la formación de profesionales de la educación con nivel universitario.

En la actualidad se acentúa la formación de profesionales de la educación, para el logro de una correcta dirección del proceso pedagógico y el auto-perfeccionamiento de su actividad, a partir de la política trazada en el país, en torno a la atención a la diversidad educativa.

En el VIII Congreso del Partido (2016) y la Asamblea Nacional del Poder Popular (2016) se actualizaron los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. El lineamiento # 113 hace referencia al desarrollo integral y pleno de los seres humanos y la protección a las personas que lo necesiten. De ahí que esta investigación se proyecte hacia la preparación de los docentes en función de la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Los docentes tienen la oportunidad de continuar la superación postgraduada; así como alcanzar mayor desarrollo en su preparación metodológica, mediante las acciones diseñadas en el plan de trabajo metodológico de su institución.

El trabajo metodológico responde al diagnóstico general e individual de los docentes de la institución; en el cual se evidencia el tratamiento a las potencialidades y necesidades metodológicas; según la Resolución Ministerial # 200/2020. En el artículo 33 de esta resolución, se especifica y orienta las vías o formas fundamentales del trabajo docente-metodológico y se establecen las relaciones que contribuyen a su desarrollo en sistema. En el Hogar de menores sin amparo familiar se contribuye al desarrollo de la preparación metodológica de los docentes a partir de las normativas, resoluciones y orientaciones del Ministerio de Educación (MINED) para la educación general; aunque se realizan ajustes para su aplicación por las características particulares de esta institución.

Los Hogares de menores sin amparo familiar responden, al decir de García, V. (2013) a necesidades de cuidado y protección de los menores, que se encuentran en estado de

orfandad o de abandono; vulnerables a afectaciones de su desarrollo personal y psicológico y variabilidad en sus perfiles emocionales, afectivos y volitivos; las que interfieren en el proceso adaptativo en los diferentes contextos y en el aprendizaje.

Los encargados de la dirección de este tipo de institución tienen la responsabilidad de organizar la preparación individual y colectiva de los docentes y en consecuencia orientar, asesorar y controlar su desempeño.

No obstante, los docentes presentan irregularidades en el cumplimiento de sus funciones lo que conlleva al diseño de los métodos de observación y entrevistas. El análisis de los resultados de los instrumentos permite centrar la problemática en la orientación educativa, al constatarse carencias relacionadas con las concepciones teóricas, tipos, clasificación, funciones y vías para su aplicación; así como en los modos de actuación que revelan otras carencias relacionadas con el uso de los métodos educativos, la comprensión de la significatividad de la labor que realizan y necesidad de afecto de estos menores

En la búsqueda de solución a las carencias se procede al estudio de la obra de investigadores que incursionan en el tema de la preparación de los docentes; entre ellos: Álvarez (1989, 2019); Alonso (2003, 2004, 2005, 2019); Bencomo (2004); Sandrino, Rodríguez y Pérez (2007, 2016, 2018); Calderón (2007, 2015); Fernández (2013, 2019) En sus obras expresan las diferentes dimensiones en las que se preparan los docentes, desde su formación, para su desempeño profesional y coinciden en las funciones docente metodológica, investigativa y de orientación.

En igual medida se estudian las obras de los investigadores del tema relacionado con la orientación educativa: Gal, R. (1973); Berger y Luckmann, (1997); Fables Elejalde, M. (1999); Vuelvas, (2002); Molina Contreras, D. L. (2002 y 2004); Martín Martín, (2007); Bisquerra y Álvarez, (2010); Jiménez, R. A, (2010); Martínez Clares y Martínez Juárez (2011)

En esta investigación el autor se afilia a Molina, D. (2002), que expresa: “cuando el centro de atención se dirige a la dimensión escolar, la orientación es considerada un proceso educativo que tiene como finalidad ayudar al educando a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje”. (Molina, D.; 2002, p.25).

La definición conceptual revela, que el fin de la orientación educativa, es el de ayudar al menor, planificarla a partir de las dificultades que surgen y enrumbarla hacia la búsqueda de una solución. Aunque no se explicita cómo debe ser la aplicación de la orientación educativa, en un Hogar de menores sin amparo familiar; motivo por el cual surge el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la preparación de los docentes, para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti Spíritus?

Para penetrar en esta área del saber el referido problema científico se enmarca en el siguiente objeto de estudio: proceso de preparación de los docentes y campo de acción: la preparación de los docentes para la orientación educativa.

Para lograr el fin deseado se formuló el siguiente objetivo: proponer un sistema de talleres metodológicos, que contribuyan a la preparación de los docentes para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti Spíritus.

El problema y objetivo, antes formulado propicia las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Qué fundamentos teórico-metodológicos sustentan la preparación de los docentes, para la orientación educativa?
2. ¿Cuál es el estado en que se expresa la preparación de los docentes, para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus?
3. ¿Cuál es el sistema de talleres metodológicos que contribuyen a la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus?
4. ¿Qué resultado se obtiene con la aplicación del sistema de talleres metodológicos dirigido a la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus?

Las respuestas se logran a partir de las siguientes tareas investigativas:

1. Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación de los docentes, para la orientación educativa.
2. Diagnóstico del estado en que se expresa la preparación de los docentes, para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus.

3. Diseño del sistema de talleres metodológicos que contribuye a la preparación de los docentes en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus.

4. Evaluación de los resultados que se obtiene con la aplicación del sistema de talleres metodológicos dirigido a la preparación de los docentes en el Hogar de menores sin amparo familiar del municipio de Sancti-Spíritus.

Además, se declaran las variables independiente y dependiente:

Variable independiente: sistema de talleres metodológicos

El taller metodológico, según el Artículo 52 de la Resolución Ministerial 2007/2020: “es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos didácticos y los métodos, y se arriban a conclusiones generalizadoras”. (p. 25)

El sistema de talleres metodológicos, desde la individualidad se orienta hacia el cumplimiento de objetivos específicos que contribuyen a la solución del problema relacionado con la preparación de los docentes para la orientación educativa. Se centra en la demostración de las vías de orientación educativa; conduce al análisis y el debate; evidencia unidad entre la teoría y la práctica, y aporta conocimientos acerca de los fundamentos teóricos y metodológicos en torno a la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Variable dependiente: nivel de preparación de los docentes, para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Esta variable se operacionaliza mediante tres dimensiones y 10 indicadores en total. (Ver escala evaluativa en anexo 1)

Dimensiones:

1. Dominio de la orientación educativa.
2. Aplicación de las vías para la orientación educativa.
3. Modos de actuación, en las relaciones interpersonales.

Indicadores:

- 1.1. Definiciones conceptuales, en torno a la orientación educativa.
- 1.2. Clasificación de la orientación.
- 1.3. Funciones de la orientación educativa.

- 2.1. Planificación de la actividad de orientación.
- 2.2. Selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico.
- 2.3. Dirección de la actividad de orientación.
- 2.4. Seguimiento a las necesidades de orientación.
- 3.1. Uso de los métodos educativos.
- 3.2. Muestras de comprensión en la labor que realizan.
- 3.3. Muestras de afecto.

Esta investigación se sustenta en el método dialéctico-materialista. Es de enfoque mixto y de tipo descriptiva. Para ello se determinan los métodos de los niveles: teórico, empírico y estadísticos-matemáticos:

Los métodos del nivel teórico se orientan hacia la búsqueda y aplicación de la teoría, asumir posiciones, determinar regularidades teóricas y metodológicas y sustentar el resultado científico:

El analítico-sintético, para la determinación de la teoría que sustenta la preparación de los docentes, con relación a la orientación educativa y la interpretación de los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos, en función del diagnóstico, de estos.

El inductivo-deductivo, en el razonamiento particular de la preparación de los docentes, con relación a las potencialidades y carencias para la aplicación de la orientación educativa en su desempeño profesional, en un Hogar de menores sin amparo familiar; así como en el modelado de acciones metodológicas que permitan llegar a conclusiones a partir del estudio de los resultados.

El enfoque de sistema, en la necesaria organización de los talleres metodológicos, aplicados para la preparación de los docentes y en el arribo a conclusiones a partir de la interiorización y exteriorización, en la práctica de la orientación educativa.

El análisis histórico-lógico, para el estudio de los aportes de los investigadores en torno al proceso de preparación de los docentes, con relación a la orientación educativa.

La modelación en función de la elaboración de talleres metodológicos dirigidos a la preparación de los docentes, para la práctica sistemática de la orientación educativa.

Los métodos del nivel empírico, se logran mediante la aplicación de instrumentos que propician la recogida de información con relación a la preparación de los docentes, para la práctica de la orientación educativa, como elemento esencial para responder a las

preguntas científicas vinculadas al diagnóstico y arribar a conclusiones; a partir de las transformaciones, como resultado de las acciones metodológicas; de ellos se aplica:

La observación participante, se realiza durante la aplicación de los talleres metodológicos, en el Hogar de menores sin amparo familiar, en función de comprobar la evolución de los docentes en lo referido a la práctica sistemática de la orientación educativa.

La entrevista en profundidad, se aplica en diferentes momentos de la investigación, para comprobar el nivel en que se expresa la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar, para la aplicación de la orientación educativa.

La experimentación, en la variante de pre-experimento, responde a la necesidad de evaluar las transformaciones que se evidencian en el desempeño de los docentes, durante la aplicación de la orientación educativa y lograr la comparación entre los resultados de las constataciones inicial y final.

Del nivel estadístico-matemático: la estadística descriptiva y derivada de esta, el cálculo porcentual; en función de la valoración de los cambios ocurridos en los docentes, desde la exploración, durante la aplicación de los talleres metodológicos y en el control de los resultados, llevados a tablas y gráficos.

Población y muestra

El estudio investigativo procede con el universo, formado por cinco docentes del Hogar de menores sin amparo familiar. Entre las potencialidades relevantes para su adecuado desempeño, en el proceso educativo, se reconoce que los cinco son licenciados en Educación Primaria y uno es máster; el 100 % ostentan la calificación de Bien (B) en su evaluación profesional; tres tienen más de 10 años de experiencia en la profesión y cuatro con más de cinco años en este tipo de institución. No obstante, el 100 % presentan carencias en la aplicación de la orientación educativa.

Novedad científica

La novedad científica se evidencia en la concepción del sistema talleres metodológicos, dirigidos a la preparación de los docentes para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar; caracterizado por la priorización de la demostración; conducción al análisis, el debate y la ejemplificación; aplicación de la teoría y la práctica en unidad dialéctica y aportes de conocimientos en torno a la orientación educativa.

Significación práctica

La significación práctica está centrada en el sistema de talleres metodológicos, por sus altas posibilidades de realización en la preparación metodológica de los docentes y aplicabilidad de los resultados de la demostración, el debate y la ejemplificación en la orientación educativa con los menores del hogar.

Estructura de la tesis

La proyección de la tesis, considera como elementos insustituibles, la introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y el cuerpo de anexos. El capítulo 1, se modela en tres epígrafes orientados hacia los fundamentos teóricos y metodológicos, en torno a la preparación de los docentes para la orientación educativa. De manera similar el capítulo 2 abarca tres epígrafes, relacionados con los resultados del estudio diagnóstico; la fundamentación y presentación de la propuesta y su evaluación durante la puesta en práctica.

CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES, PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El acercamiento a los fundamentos teóricos y metodológicos, insta al estudio de la preparación de los docentes, la necesidad de esta en función de la orientación educativa y en lo particular, para la atención en el Hogar de menores sin amparo familiar.

1.1. Fundamentos teóricos y metodológicos, en torno a la preparación de los docentes.

En el proceso histórico, en torno a la preparación de los docentes, investigadores del campo de la Pedagogía y la Psicología se han dedicado a su permanente estudio por la importancia del tema; de modo que se puede afirmar su presencia en el pensamiento pedagógico universal, con propósitos relacionados con el desarrollo de la calidad en el proceso educativo. Por su destacada labor en la pedagogía, es meritorio mencionar a Comenius, J. A. ((1592-1620) y Pestalozzi, J. E. (1746-1827).

Otros pedagogos como Ushinski y Krupaskaia dan sus aportes a la pedagogía rusa: “El maestro debe estar capacitado; no solo porque brinde sus conocimientos, sino porque traiga consigo las cualidades que mejor lo caracterizan como psicólogo” plantea: (Ushinski, 1948, p.2).

En este planteamiento se observa la importancia que se le concede al dominio de la psicología para el docente, como parte de la preparación para la dirección del proceso pedagógico, además de los conocimientos propios de las asignaturas que imparte. El dominio de la psicología le permitirá al docente comprender las manifestaciones de las formaciones psicológicas de la personalidad de cada estudiante en la práctica y con este conocimiento, sabrá darle el tratamiento adecuado a cada particularidad psicológica, entender sus necesidades de afecto y comprensión; así como orientarlos para la vida social.

“El trabajo del maestro, no es un oficio, sino un arte, que exige de ellos profundos conocimientos acerca de las regularidades del desarrollo del mundo interno del menor...” plantea: (Krupaskaia, 1989, p.5).

Los criterios muy pertinentes e importantes en la actualidad, a juicio del investigador de esta tesis, refleja la necesidad de la preparación de los docentes para poder penetrar en

las regularidades internas del menor, o sea, conocer las manifestaciones en la práctica educativa de las esferas afectiva y cognitiva de la personalidad.

Baranov (1989) aseguró que: “El alto nivel de preparación psicológico-pedagógica constituye la característica decisiva de la calificación profesional del maestro” (Baranov, 1989, p.11).

Ello demuestra la importancia que se le concede a la preparación de los docentes para la correcta dirección del proceso pedagógico, pues reconoce que es la que facilitará el dominio de las particularidades psíquicas generales de los menores, y ejercerá una influencia decisiva en el proceso de asimilación de los conocimientos y en la formación de cualidades de la personalidad.

En Cuba, surgimiento de la Pedagogía criolla y cubana, al decir de García Galló, G. J. (1978), estuvo representada por José Agustín Caballero (1771-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí Pérez (1853-1895), Enrique José Varona (1849-1933), Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), entre otros, que abogaban por métodos que desarrollaran el pensamiento, que enseñaran a pensar y a decir lo que se piensa y ello requería y requiere en la actualidad de docentes con preparación para ejercer tales influencias educativas.

La Revolución cubana, desde sus inicios en 1959, concibe la preparación de los docentes, mediante cursos centralizados a nivel de país. Más adelante el trabajo metodológico comenzó a alcanzar la verdadera dimensión y esencia como vía para la preparación metodológica de los docentes y desde los inicios de la década del 70 del siglo XX la actividad metodológica empieza a cobrar mayor fuerza al considerársele una vía efectiva para orientar a los docentes en el trabajo técnico-docente.

El Plan de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se implantó en el período 1975-1981 y el trabajo metodológico se dedicó fundamentalmente a la elaboración de los métodos y contenidos de las enseñanzas y a las actividades encaminadas a capacitar a docentes y profesores en estos componentes educativos. Luego, entre 1982-1992, se buscó el perfeccionamiento del trabajo educativo en los centros y tuvo como objetivos fundamentales lograr que el personal docente aprendiera a desarrollar eficientemente su labor profesional y a valorar la efectividad de esta tarea.

Es por ello que se hace preciso reconocer que el término trabajo metodológico no se reduce al proceso de enseñanza-aprendizaje ni se limita a la relación docente-alumno, sino que abarca también la formación integral del docente como ser humano, como ciudadano comprometido con el futuro del país y como profesional, lo cual exige enseñarlo a enseñar, enseñarlo a educar y educarlo para que pueda cumplir con éxito, su misión educativa: la acertada conducción del proceso docente-educativo.

El trabajo metodológico deberá constituir la vía principal en la preparación de los docentes para lograr que pueda concretarse, de forma integral, el sistema de influencias que ejercen en la formación de sus escolares para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de las enseñanzas.

En los documentos normativos, el trabajo metodológico, se evidencia como elemento intrínseco al desarrollo del proceso docente-educativo en una escuela, y su calidad depende de la eficiencia con que se organice y ejecute el sistema de trabajo metodológico del centro o colectivo pedagógico, es la actividad sistemática y permanente de los docentes, encaminada a mantener y elevar la calidad del proceso docente-educativo mediante el incremento de la maestría pedagógica de los docentes, el desarrollo o confección de los medios de enseñanza, la determinación de los métodos de enseñanza, la evaluación del aprendizaje y demás aspectos que aseguren el proceso docente-educativo.

Al analizar estos conceptos se puede apreciar que existen elementos comunes. Estos resultan de gran importancia para poder conducir el trabajo metodológico en la escuela: Es una vía para elevar la calidad del proceso pedagógico, son actividades sistemáticas, creadoras, intelectuales para la preparación de docentes a fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales y contribuye a la superación de los docentes.

La escuela como institución y el docente como agente socializador enfrentan el reto de abrir las puertas del siglo XXI introduciendo cambios en su organización, en su quehacer y lograr que no solo se operen en el discurso, sino en el accionar cotidiano.

Los sistemas educativos no se mantienen inertes y su funcionamiento óptimo se convierte en una prioridad de cada país para garantizar la preparación de sus ciudadanos. En respuesta a estas transformaciones la reconceptualización del rol del docente y su

preparación es una exigencia del modelo educativo actual para lograr un aprendizaje efectivo en los menores.

La preparación de los docentes para la dirección del aprendizaje en las diferentes asignaturas que participan en su formación multilateral y armónica, preparándolos para la actividad laboral, colectiva y creadora, todo lo cual demuestra el carácter instrumental de esta materia para que cumpla importantes funciones tales como proporcionar el intercambio humano, organización, desarrollo y expresión del pensamiento y la regulación de la conducta, el intercambio y transformación social.

Por lo anteriormente expuesto para lograr el desarrollo del mundo actual se exige que sea imprescindible potenciar el desarrollo de hombres creativos; a tales efectos existe una máxima martiana que hace referencia a que la educación contribuye a la preparación del hombre para la vida. Esto reclama la mayor creatividad no solo en los alumnos, sino también en los docentes, que significa tener una amplia cultura general integral y a su vez sean capaces de desarrollar con eficiencia las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, instrumentando en cada momento los niveles de la creatividad. Estas reflexiones conducen a pensar que se necesitan alumnos y docentes creativos, independientes, flexibles, originales, que puedan dar una respuesta a los problemas de la sociedad utilizando variadas vías y métodos.

El desafío de la formación del docente y su profesionalización con un tratamiento integral seguirá siendo un factor clave y urgente en Cuba, es este imperativo el que anima, al investigador de esta tesis, a tratar en su esencia algunos criterios sobre el trabajo metodológico que las investigaciones y la experiencia de la práctica pedagógica avalan con mayores potencialidades para encararlos y vencerlos.

El dominio del arte y la ciencia de educar, precisa del perfeccionamiento docente continuo, del interés sostenido por la superación, por la renovación de las prácticas para conducir con éxito las transformaciones educacionales. Se trata de conjugar en el ejercicio de la docencia en las instituciones educativas, del saber y saber hacer, consecuente con la máxima de Fidel al evaluar al buen educador como aquel que posee muchos conocimientos y es capaz de transmitirlos.

El protagonismo del magisterio cubano en la Revolución ha crecido en magnitud, diversidad, profundidad y efectividad por la estratégica prioridad de colocar como tarea

fundamental del trabajo educacional, la preparación de los docentes, en las instituciones educativas.

La escuela cubana cuenta hoy con una rica y fecunda experiencia, tal vez única en la región, de preparación de los educadores, en la conjunción armónica de la formación inicial, la formación de postgrado y la preparación en el escenario principal del desempeño profesional pedagógico, y condición de primer orden para alcanzar la idoneidad, consolidado mediante un tipo especial de actividad del docente: el trabajo metodológico

Bajo la denominación de preparación metodológica, en el marco del Seminario Nacional a directivos educacionales, (1977) se plantea “la preparación metodológica está constituida por todas las actividades que individual o colectivamente realizan los maestros y docentes conducentes al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y a la mejor utilización de la experiencia pedagógica de avanzada, así como de los logros de la ciencia y la técnica contemporánea”.

En el texto de referencia se declara la preparación metodológica como la forma fundamental para lograr el desarrollo eficiente del trabajo técnico de los docentes.

Un acontecimiento singular e inédito en el ámbito educacional cubano se producen con la aparición del primer reglamento para el trabajo metodológico en el país, el estudio de sus ediciones sucesivas a lo largo de estos años da fe de los avances en este tema y las precisiones alcanzadas en sus conceptos y dirección.

No obstante, “... elaborar alternativas verdaderamente científicas, lo que no siempre se ha asegurado durante la preparación profesional y debe, por tanto, resolverse, bien mediante la superación postgraduada, bien mediante el trabajo en equipos multidisciplinarios en que se combinen los conocimientos y habilidades de diferentes especialistas” (Blanco Pérez, A. 2001; p. 9).

La preparación metodológica del docente tiene un antecedente importante en su formación académica; de modo que es importante la continuidad en la superación posgraduada y la preparación metodológica en la institución educativa

La preparación metodológica individual, la autopreparación del docente, adquiere desde esta relación un profundo significado; en torno a este tema señala Fidel (2012) “El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un

autodidacta que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación. (p. 5)

En Ministerio de Educación (2020) se constata: “El trabajo metodológico lo constituyen todas las actividades intelectuales teóricas y prácticas, que tiene como objetivo el mejoramiento de la enseñanza y de la educación” y se precisa a continuación su objetivo principal: la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente. (p. 14)

La concepción anterior ha estado signada por una creciente y mayor alcance de trabajo técnico a trabajo metodológico, donde la preparación metodológica constituye una forma esencial de su concreción y todo los demás que se organice con el objetivo expresado, son forma de complementarla. Esta consideración puede explicar la diversidad de propuestas que en estos años acompañan las precisiones entorno al trabajo metodológico y no siempre, en nuestra opinión, cabalmente comprendida.

Un enriquecimiento de las esencias que se analiza se expresa en la siguiente afirmación Ministerio de Educación (2020) “El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación para garantizarlas transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que, en combinación con las diferentes formas de superación profesional y postgraduada, permiten alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente”. (p.15)

Además se añade la “... es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevarla preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docentes metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico (Ministerio de Educación, 2020, p. 29)

En resumen, las esencias declaradas encierran la significación del trabajo metodológico y su contribución, en tanto su acertada dirección promueve:

- La intencionalidad formativa desde el ejercicio docente en lo político, pedagógico y científico, que se concretan desde un enfoque metodológico en dos dimensiones: docentes y científica.
- La implicación con protagonismo de los docentes en la transformación de sus modos de actuación.
- La dialéctica de lo individual y lo colectivo en la comprensión de la dinámica de su organización. De lo general a lo particular: la preparación metodológica como forma fundamental del trabajo metodológico.
- Una cualidad resultante de su enfoque sistémico: la idoneidad para la dirección eficiente del proceso pedagógico

De esta presentación se puede afirmar que los núcleos básicos identificados en las concepciones presentadas sobre el trabajo metodológico marcan la madurez alcanzada en esta actividad y al propio tiempo signan la profundidad de las respuestas que se necesita en cada momento y contexto a las preguntas ¿para qué el trabajo metodológico? El qué, cómo, con quién y cuál es el resultado a alcanzar.

Es preciso pensar si lo acertado o no de las respuestas, encierran las claves de las insuficiencias que se identifican en el trabajo docente que se planifica y ejecuta las instituciones y niveles de educación en relación con las escuelas.

El contenido, que representa otra arista interesante del trabajo metodológico en el camino de develar, lo que se denomina confluencias, entre lo que comúnmente llamada preparación metodológica y el trabajo metodológico visto en lo genérico.

En última instancia es el contenido, el componente que condiciona la profundidad de la preparación política, pedagógica y científica de los docentes en la institución educativa y la base objetiva para hacer realidad la dimensión docente y científica de la actividad metodológica.

De esta manera la preparación metodológica del docente como resultado del trabajo metodológico se caracteriza por un enfoque diferenciado y concreto lo cual significa ajustar el trabajo a las necesidades individuales y las del colectivo, por otro lado, es necesario observar una combinación racional de vías y actividades dirigidas a la preparación científica, pedagógica y metodológica, evitando la sobrestimación de una de ellas en detrimento de las restantes.

La participación activa y consciente de los docentes, propicia una dirección democrática, que contribuye decisivamente a la toma de decisiones colegiadas en la solución de los problemas.

Una de las vías para que la investigación científica y el propio desempeño profesional propicien el mejoramiento sistemático de los docentes y estimulen el desarrollo de sus capacidades para comprender, combinar sus saberes y plantearse los procedimientos que les permitan introducir nuevas estrategias en la práctica pedagógica para que contribuyan con la atención a la diversidad, con lo que se enaltece su desarrollo profesional.

La necesidad del desempeño profesional del docente ha influido en el desarrollo de una nueva concepción en la preparación, sobre todo en lo docente–metodológico, con la finalidad de cambiar la realidad educativa existente para ofrecer una verdadera formación y desarrollo de todas las potencialidades del escolar, atendiendo a la solución de las necesidades educativas especiales; de modo que es importante concientizar lo referido a la necesidad de preparación del docente.

Se asume del Ministerio de Educación (2020) que “la preparación de los docentes desde la comprensión del III Perfeccionamiento radica en las exigencias sociales de su rol, funciones y tareas básicas” (p.18)

El análisis de los informes arrojó que la preparación permanente de los docentes exige la necesidad de aprendizajes colaborativos, el estímulo a la reflexión personal, y la atención a las características y particularidades de los participantes; teniendo en cuenta sus funciones, desempeño profesional en correspondencia con las especificidades de las enseñanzas en las que laboran.

Por lo que, los tiempos actuales exigen cambios en la forma de concebir la preparación de los docentes, aunque últimamente el debate se centra en cómo lograr un mayor desarrollo en el individuo y por tanto en la sociedad, en el que medie la optimización de ese proceso, lo que garantiza su calidad es la preparación de estos para el desarrollo que se pretende alcanzar en su vida profesional.

La preparación del docentes en el contenido de la orientación profesional, como resultado del proceso de superación, prevé potenciar el desarrollo profesional que comprende las funciones investigativas, reflexivas y de innovación, que se traducen en el análisis de la

práctica pedagógica, en la transformación de los conocimientos, en los cambios encaminados a innovar los propios contenidos y las metodologías que favorezcan el mejoramiento de los resultados de la enseñanza recibida y su revertimiento al contexto escolar.

La preparación de los docentes permite reflexionar como un proceso de construcción y reconstrucción social, donde todos aprenden con alto grado de autonomía y creatividad, con las mejores vivencias y experiencias, en un foro abierto al diálogo, al participar activamente en situaciones interesantes y demandantes de la práctica profesional pedagógica. Lo antes expuesto convoca a identificar y resolver los nuevos problemas de la práctica educativa, a la profundización en la teoría de la orientación educativa.

1.2. Concepciones teóricas, con relación a la orientación educativa

En el pasado siglo XX alcanza relevancia los estudios sobre el objeto y sentido de la orientación educativa; en igual medida se muestra interés por la revisión del trabajo profesional del orientador educativo; en ambas porque implica formas de pensar en la práctica institucional, desde la perspectiva del sujeto.

Para Gal, R. (1973) lo primero es la orientación profesional que surge bajo una concepción “puramente utilitaria de las posibilidades provistas por el desarrollo escolar”. Sin embargo, como campo de estudio ha quedado marginada durante varias décadas. “La orientación escolar viene a inscribirse como prefacio a la orientación profesional”. (1973; p.10)

El análisis de lo planteado anteriormente hace pensar en la orientación dígame escolar o profesional, aunque con objetivos y funciones diferentes, en su intencionalidad educativa. La orientación escolar expresada, generalmente, por el docente en función de ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación profesional dirigida a la formación vocacional, debieran aplicarse una vez que se tenga dominio de los fundamentos teóricos de la orientación educativa.

En la práctica social, “los orientadores asumen roles específicos que son los de socializar los conocimientos, transmitir el sentido y la objetividad institucional a través de un programa que incluye un esquema procedimental” (Berger y Luckmann, 1997; p.33)

Lo referido anteriormente indica cómo realizar la orientación educativa de acuerdo con los fines específicos, a partir de un modelo normativo; desde este modelo de normalidad

se actúa sobre la personalidad de los menores mediante la formación de valores e intereses, de modo tal que se logra su educación para la inclusión en la sociedad como ser social.

Al decir de Fables Elejalde, M. (1999) la orientación educativa, desde un enfoque psicológico del problema considera la orientación psicológica como proceso comunicativo de ayuda, de colaboración y actividad conjunta entre el sujeto que solicita esa ayuda y el orientador que la brinda en el que este último potencia el desarrollo.

En este proceso se produce el encuentro de subjetividades, ocurriendo en el plano ínterpsíquico, o sea, en el nivel en el cual, según formuló Vigotsky, en la ley genética general del desarrollo, ocurre el inicio de la formación de las funciones psíquicas superiores.

El objeto de la orientación educativa se encuentra estrechamente relacionada con el sentido que adquiere esta práctica. Tanto la docencia como la orientación educativa cumplen su tarea gracias a los roles de quienes la realizan, éstas adquieren un sentido sólo en la medida en que docentes y orientadores son conscientes de la actividad específica que desempeñan, la de participar en la socialización de las personas que todavía no están preparadas y la de transmitir la objetividad institucional porque ambos pertenecen a un grupo, a una clase social y son portadores de valores, ideologías y códigos específicos que adquieren significado por el contexto en el que se desenvuelven. El movimiento de la escuela nueva propugna que el docente, más que un transmisor de conocimientos, sea un orientador educativo y un guía del aprendizaje con el objetivo de ayudar en el desarrollen sus habilidades mediante sus experiencias.

Sin embargo, los comienzos de la orientación educativa como actividad tal como se entiende en la actualidad, se sitúan a comienzos del siglo XX. Tiene su origen fuera del mundo escolar y encuentra su fundamento en el desarrollo y complejidad del mundo social en el que se vive.

Lo antes expuesto da lugar a que las primeras tareas de orientación educativa aparezcan vinculadas al mundo profesional. Los primeros centros vocacional Guidance surgen en EEUU con el objetivo de proporcionar información profesional a los jóvenes y orientarles hacia aquellas ocupaciones más acordes con sus necesidades y aptitudes.

El origen de la orientación también se encuentra en las rápidas y continuas

transformaciones que se suceden en el mundo actual y que afectan a las condiciones de vida en el plano personal, familiar, social, escolar y ocupacional, lo que provoca inestabilidad, inseguridad y ansiedad.

En este caso, la tarea de la orientación educativa se dirige a promover la salud mental de los individuos. Así, las primeras tareas de orientación aparecen asociadas a la vertiente profesional por un lado y a la vertiente de la salud mental por otro. Pero pronto se extienden al ámbito escolar, tanto en primaria como en secundaria por tres principales razones.

La primera es por la transformación y ampliación del mundo del trabajo, son miles las profesiones y es probable que si los jóvenes no cuentan con la ayuda necesaria para orientarles les será difícil acertar en la elección de estudios y profesiones que mejor se adapten a sus habilidades, capacidades e intereses.

La segunda es porque la escolaridad es prácticamente obligatoria hasta los 16 años. La contrapartida es que en un mismo centro escolar hay gran variedad de educandos lo que da lugar a una gran diversidad. Esto conlleva la exigencia de diversificar e individualizar las enseñanzas para adaptarlas a las características personales, lo que exige una actividad orientadora.

Y la tercera es por la frecuencia de problemas emocionales relacionados con desajustes personales y con dificultades de adaptación, ya sea a nivel escolar o familiar.

El proceso de orientación educativa a una persona y en particular a un educando es altamente complejo. El autor de esta investigación, considera que la orientación educativa al educando, la familia y la comunidad es una de las tareas más difíciles que tiene ante sí el educador y es al mismo tiempo un desafío para la pedagogía moderna.

Lo anterior tiene un alto valor teórico y metodológico para la elaboración de cualquier sistema o concepción pedagógica que aborde desde un enfoque socio histórico cultural y del pensamiento martiano la orientación educativa de la familia y principalmente si se trata de los educandos con necesidades educativas especiales.

La orientación educativa para Martín Martín, (2007) es un proceso de asesoramiento y ayuda profesional psico-educativa de un especialista a los educandos y sus agencias de socialización para acompañarlos en su crecimiento personal para la vida en función de la búsqueda de solución a las problemáticas y el desarrollo adecuado de la personalidad.

En esta conceptualización se hace énfasis en la concepción de este proceso como asesoramiento y ayuda profesional psico-educativa de un especialista a los educandos y otros individuos que conviven con las personas en las diferentes agencias de socialización o contextos de actuación para ayudarlos a reflexionar, a crecer mentalmente y a buscar la solución a las problemáticas de la vida, a tomar las mejores decisiones y a regular de la manera más eficiente la actividad.

En tanto, Bisquerra y Álvarez (2010) hacen referencia a la orientación educativa como un término que se utiliza con distintos significados. En sus inicios, la orientación educativa estaba vinculada a la orientación vocacional o profesional. Esta concepción inicial se ha ido desarrollando, a lo largo del siglo XX, ampliando considerablemente su campo de intervención: orientación educativa (que se ocupa de las dificultades de aprendizaje, estrategias de aprendizaje y de la atención a la diversidad), prevención y desarrollo personal, educación para la carrera, educación para la vida, etc.

En esta línea, Martínez Clares y Martínez Juárez (2011) señalan que la finalidad de la educación y la orientación son coincidentes; ambos procesos persiguen el desarrollo integral y personal del individuo a lo largo y ancho de la vida.

En la actualidad se concibe como un proceso de ayuda dirigido a las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad de manera integral.

Bases conceptuales de la orientación educativa

La orientación educativa sostiene su potencialidad, aun cuando varíe su técnica atendiendo al número de personas: individual y grupal. Otras formas de conceptualizarse están relacionadas con el objetivo de su aplicación: intencional, planificada, construido y reconstruido, continua y participativa.

La aplicación de una u otras tienen como fin propiciar el crecimiento personal, atender las necesidades de estudiantes y educadores y responder a las exigencias del modelo educativo, que se sintetiza en una relación de ayuda.

En esta ayuda se materializan los postulados de Vigotsky (1934) relacionados con los principios: de la naturaleza social de la psiquis, de la determinación histórica de la psiquis, relación entre educación y desarrollo psíquico, unidad de lo cognitivo y lo afectivo, mediación, zona de desarrollo actual y zona de desarrollo próximo y evaluación dinámica.

Principios de orientación educativa

Los principios de la orientación educativa coexisten con otros sistemas: principios de la educación comunista, principios de la educación en la revolución, principios de la enseñanza, principios educativos, principios de la prevención educativa, entre otros.

Al decir de Addine Fernández, F.; González Soca, A. M. y Recarey Fernández, S. (2002) “Los principios poseen función lógica-gnoseológica y práctica que rigen la actividad. Cumplen una función lógica-gnoseológica cuando sirven de instrumento lógico para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de conocimientos y cumplen función metodológica a la hora de explicar un nuevo conocimiento o de esclarecer la estrategia ulterior del conocimiento, al determinar el camino, la vía para alcanzar objetivos o fines de la actividad humana”. (p. 78)

Se pondera la función metodológica, al considerarse que los principios de la orientación educativa esclarecen la estrategia a seguir en la atención a los menores al presentar alguna situación que requiera ayuda.

Las autoras, antes citadas, hacen referencia a que “Los principios actúan como elementos reguladores y normativos de la conducta heurística y como eslabones conducentes a totalidades superiores y más complejas; tanto en expresión teórica como práctica, ya que esta última rige la conducta de los hombres en su actividad creadora y transformadora. En este sentido los principios actúan como guía de las metas que el hombre debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no sólo transforma el medio sino se autotransforma, de ahí su función axiológica”. (p. 79)

El análisis de lo anteriormente planteado permite una mirada hacia los principios de la orientación educativa, declarados por (Molina Contrera, D. L. (2004)

1. La orientación es para todos los alumnos.
2. La orientación ha de dirigirse a los alumnos de todas las edades
3. La orientación ha de aplicarse a todos los aspectos del desarrollo del alumno
4. La orientación estimula el descubrimiento y desarrollo de uno mismo
5. La orientación ha de ser una tarea cooperativa en la que se comprometen el alumno, los padres, los docentes, el directivo, el docente del aula

6. La orientación ha de considerarse como una parte principal del proceso total de la educación

7. La orientación ha de ser responsable ante el individuo y ante la sociedad.

Los principios de la orientación educativa, como elementos reguladores y normativos de la conducta; constituyen leyes a cumplir por los docentes, del Hogar de menores sin amparo familiar, en función de formar hábitos educativos; así como desarrollar intereses y motivaciones que los conduzcan al logro de una vida adulta e independiente en correspondencia con la sociedad en que viven. A continuación, se esboza la esencia de cada uno de ellos:

1. La orientación es para todos los alumnos

El cumplimiento de este principio se logra con la adecuada atención al 100 % de los menores que se encuentran en el HMSAF, al considerar la necesidad de una orientación educativa que los prepare para la vida en sociedad y limite los efectos adversos producidos por la familia biológica. Aboga por la obligatoriedad en la totalidad de los menores, siendo coherente con los principios de la educación democrática y participativa; evitando que el programa se centre en la atención exclusiva por problemas disciplinarios, retraso escolar, desadaptatividad y demandantes de ayuda).

2. La orientación ha de dirigirse a los alumnos de todas las edades

La orientación educativa no se limita por rangos de edades, debe llegar a todos, en consecuencia, con las necesidades educativas de cada uno (diagnóstico). La naturaleza de la orientación ha de ser evolutiva, preventiva y continua, frente a un modelo de orientación centrado en la formación del menor desde una concepción psicopedagógica.

3. La orientación ha de aplicarse a todos los aspectos del desarrollo del alumno

En consecuencia, con el diagnóstico individual y los comportamientos que en la cotidianidad se manifiestan se planifica la orientación educativa en el HMSAF. Las necesidades de la orientación educativa, si bien en unos pueden estar centradas en aspectos relacionados con su personalidad, en otros pueden ser de origen escolar, y están los que necesitan la orientación educativa en función de su profesión futura. La orientación es diferente en cada menor, como también lo es en cada etapa de vida de ese mismo menor.

4. La orientación estimula el descubrimiento y desarrollo de uno mismo

La orientación educativa presenta diferentes vías y funciones que deberán tenerse muy en cuenta en su planificación y aplicación en el HMSAF. El enfoque del trabajo orientador deberá centralizarse en la contribución de métodos para el desarrollo de los procesos de autodescubrimientos, autodesarrollo y auto-orientación, en cada menor.

5. La orientación ha de ser una tarea cooperativa en la que se comprometen el alumno, los padres, los docentes, el directivo, el docente del aula.

En el HMSAF la orientación es una tarea cooperativa y de comprometimiento del menor con el docente encargado de su protección cuidado y educación en esta institución. No obstante, el docente orienta al menor en función de su comportamiento escolar y social. Su objetivo es el de incorporarlo a la sociedad como ser social y ciudadano cumplidor de las leyes de la sociedad y su país.

6. La orientación ha de considerarse como una parte principal del proceso total de la educación

La orientación educativa, en el HMSAF, es de significativa importancia en el proceso de formación de la personalidad de los menores, por los precedentes de familias con comportamientos hostiles. La actuación del docente, como orientador, es relevante en la variedad de actividades que se desarrollan cotidianamente en esta institución, en las que su actuación no puede ser puramente educativa, deberá predominar una gran carga afectiva que llegue a los menores en función de sus emociones e intereses y reemplacen las vivencias negativas de sus familias biológicas.

7. La orientación ha de ser responsable ante el individuo y ante la sociedad

El docente del HMSAF se responsabiliza con la formación de los menores que se encuentran en esta institución y en torno a ello diseña y planifica la orientación responsable; particularizada en consecuencia con cada menor de manera que desde lo individual se logre la inserción en la sociedad. Se trata de buscar un equilibrio entre los aspectos individuales y las demandas sociales.

Situación que precisa de la orientación educativa

Existen distintas formas de carencias, en cuidados, según las características relacionales entre las familias o el sustituto familiar del menor y se encuentran, como razones vigentes, al decir de Grossman (1980), las siguientes;

- Discontinuidad: aparece por la ruptura de la relación que se construye entre la

familia y el menor, ligada a modificaciones cualitativas en tal relación, por diversos motivos y a pesar de que los mismos sujetos sean los que sigue atendiendo al menor físicamente (enfermedad súbita, desviación de la atención afectiva por el surgimiento de otras necesidades en el seno de la familia, etc.).

- Insuficiencia: aparece cuando existe una negligencia manifiesta. El menor no encuentra un familiar sustituto apropiado o es el resultado de una atención insuficiente y por ello no tiene posibilidades de interacción adecuada en y fuera de la familia.

- Distorsión: aparece cuando el menor vive con su familia o con un tutor y no tiene la posibilidad de una interacción adecuada con ellos o no recibe los cuidados apropiados. Se coincide con Grossman cuando plantea sobre la existencia de distintas formas de carencias. Los menores, en los contextos escolar y comunitario también se encuentran ante situaciones que precisan de la orientación educativa.

Además, la carencia afectiva según Sanz (2001) es un mal que afecta a todas las edades, culturas y clases sociales. La evolución de las personas que la manifiestan depende en gran medida de la situación social en la que se desarrollen. Pero específicamente, entre la edad escolar y la preadolescencia al decir de Morell, (2008) se presentan perturbaciones del comportamiento, actitudes de inhibición, de retraimiento, de oposición y de rebeldía y aunque relativamente sociables y extrovertidos en ocasiones, sienten miedo a sentirse rechazados en un grupo; en estos casos se requiere de la preparación necesaria para la práctica de la orientación educativa.

La personalidad conformada, desde la infancia, por los ejemplos de una familia carente de afecto, tiene altas posibilidades de que se repita la conducta de los progenitores. Pero algo más importante es, que dichas carencias pueden ocasionar retraso en el crecimiento; enfermedades y problemas de conducta; etc., Aranzabal, (2008).

En tal sentido la autoestima y las carencias afectivas, se encuentran intrínsecamente integrados. Otra arista, lo es sin dudas, la relación causal de interdependencia entre lo cognitivo y lo afectivo ya que sobre todo lo segundo influye en la elevación de la autoestima, autoconfianza y autovaloración; desde Vigotsky (1925) es vital, en este análisis, la afirmación de que la enseñanza conduce al desarrollo; así también es esencial su noción de zona de desarrollo próximo.

En muchas instituciones educativas no se tiene implícito, dentro de la orientación

educativa a la familia, soluciones factibles que permitan prevenir las alteraciones en el comportamiento que pueden surgir en edades vulnerables y, por ende, no explican las causas que las originan, lo que limita la prevención para el tratamiento de la problemática. Tales razones conducen a la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar, para la atención a las carencias afectivas.

1.3 Modelo de la labor de orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar

En el Hogar de menores sin amparo familiar se aplica la orientación educativa en correspondencia con el modelo adecuado para este tipo de institución.

Al decir de Castellano, (1995) los modelos de orientación se suelen utilizar para configurar un marco de referencia en las investigaciones e intervenciones.

Según Álvarez y Bisquerra, (1996) y Rodríguez Espinar, (1993), los modelos sirven de guía a la hora de diseñar planes de actuación.

En los Hogares de menores sin amparo familiar, por las características distintivas de esta institución, se recomienda la aplicación del modelo referido por Álvarez y Bisquerra, (1996); porque da respuesta a cómo se desarrolla la orientación; constituyen una guía de acción al determinar las estrategias de desarrollo de la orientación y presenta en el marco de su diseño la estructura y los componentes.

La existencia de una amplia variedad de modelos facilita la determinación y selección para su aplicación, a partir de la ayuda que se pretenda brindar y lo que se espera transformar.

Los distintos modelos: modelo clínico, modelo de servicios, modelo de programas y modelo de consulta con similitud por su enfoque tecnológico, conducen a la presentación de las características más significativas de los diferentes modelos y el rol del orientador en cada uno de ellos.

Modelo clínico de orientación educativa

El modelo de orientación educativa se caracteriza por:

- Relación de ayuda personal, directa e individual.
- Responde a un problema que ya ha aparecido, por lo que la intervención tiene un carácter remedial, reactivo y terapéutico.
- Intervienen dos agentes básicos: el profesional de la orientación y el orientado.

- El profesional de la orientación es el máximo responsable y dirige el proceso actuando como experto.
- El profesor que actuaría como un agente intermedio, pasa a un segundo plano.
- La actuación puede resultar descontextualizada al no considerar la información o actuaciones que pudieran aportar otros agentes.
- La técnica básica del modelo es la entrevista.

En este marco, el rol del orientador tiene un papel esencial como responsable del curso de la intervención. Su actuación se traduce en establecer una relación de ayuda para el desarrollo de competencias personales y sociales que permitan resolver una situación problemática. Planteado por (Santana Vega, 2009; p. 101).

Modelo de consulta en la orientación educativa

Características básicas del modelo de consulta en la orientación educativa:

- Incluye todas las características de la relación orientadora.
- Potencia la información y la formación de profesionales y para profesionales.
- Se basa en una relación simétrica entre personas o profesionales con estatus similares, en la que existe una aceptación y un respeto que favorece un trato de igualdad.
- Es una relación triádica en la que intervienen tres tipos de agentes: consultor, consultante y cliente.
- La relación no sólo puede establecerse con personas individuales, sino también con representantes de servicios, recursos y programas.
- Tiene como objetivo la ayuda a un tercero que puede ser una persona o un grupo.
- Afronta la relación desde diferentes enfoques: terapéutico, preventivo y de desarrollo. Con frecuencia suele iniciarse centrándose en un problema (remedial) para luego afrontar la consulta desde una perspectiva preventiva o de desarrollo con la intención de mejorar los contextos y las condiciones para que no se produzcan los problemas.
- La relación es temporal, no permanente.
- El consultor interviene indirectamente con el cliente, aunque, extraordinariamente, pueda hacerlo de forma directa.
- El consultante actúa como intermediario y mediador entre el consultor y el cliente.

En la consulta colaborativa cobran especial importancia las competencias personales y sociales del orientador, que le permiten establecer buenas relaciones. Estas capacidades se enmarcan dentro de la dinámica interpersonal y grupal de los líderes democráticos Jiménez, R. A, (2010).

Modelo de programas en la orientación educativa

Existen múltiples definiciones de programas educativos y en consecuencia Hervás Avilés (2006) expone los aspectos diferenciales del modelo de intervención por programas:

- Los programas se diseñan y desarrollan teniendo en cuenta las necesidades del centro o del contexto.
 - El programa se dirige a los estudiantes y se centra en las necesidades del grupo.
 - La unidad básica de intervención en el ámbito escolar es el aula.
 - El estudiante es agente activo de su propio proceso de orientación.
 - Se actúa sobre el contexto con un carácter más preventivo y de desarrollo, que terapéutico.
- Los programas se organizan por objetivos a lo largo de un continuo temporal, lo que permite dar cuenta de por qué se actúa de la manera que se está actuando.
- A través de los programas se desarrollan actividades curriculares específicas en virtud de los objetivos programados, estableciéndose un currículum propio de orientación.
- El programa determina las competencias necesarias para cada uno de sus ejecutores, dando así vías para los adecuados programas de formación.
- La evaluación es permanente desde el inicio hasta la finalización del programa. Se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de lo realizado.
 - La orientación por programas favorece la interrelación currículum-orientación.
 - Es necesaria la implicación y cooperación voluntaria de todos los agentes educativos socio-comunitarios, así como la colaboración voluntaria de otros profesionales en el diseño y elaboración del programa.
- Los profesionales de la orientación forman parte, como un miembro más, del equipo que ha de desarrollar los programas de orientación, desempeñando los roles que la situación y el propio programa le requieran.
- La intervención orientadora es interna, se sitúa dentro de la institución y forma parte del proceso educativo.

- Se establece una estructura dinámica que favorece las relaciones entre las experiencias de aprendizaje curricular y su significación personal.
- El modelo de programas hace operativa de forma clara y precisa la participación de todos los agentes educativos.
- Requiere un cambio de actitud en los diferentes agentes de la orientación, que deben asumir un mayor protagonismo e implicación para lo que necesitan tanto información como formación.

Cano y García Nieto (2012) destacan que a nivel teórico y desde la perspectiva de los profesionales se valora positivamente la intervención por programas; aunque esto contrasta en la realidad con las necesidades explícitas de los diferentes componentes de la comunidad educativa.

Modelo psicopedagógico constructivista en la orientación educativa

Los supuestos que articulan este modelo constituyen un referente para la gran cantidad de investigadores interesados en la intervención psicopedagógica y sus fundamentos son la base del actual modelo legislativo en España que regula el trabajo de los orientadores en el sistema educativo, al decir de (De la Oliva et al., 2005).

Este modelo supone una manera de entender el proceso educativo y el papel de los profesionales de la educación. Implica también una forma de concebir la relación individuo-educación-sociedad, la diversidad y la educación como derecho. Dentro de este modelo, la orientación se basa en la actuación de todo el profesorado y abarca a todo el alumnado.

No se trata en realidad de un modelo diferente de los anteriores, sino la tendencia de la orientación educativa. Se trata, de una extensión del modelo de asesoramiento, que se puede considerar un modelo mixto caracterizado por una intervención fundamentalmente indirecta, de consulta asesoramiento, prioritariamente grupal, interna realizada por orientador y tutores del propio centro, enfocada a la prevención y al desarrollo y es realizada a través de programas educativos, tal como describen los citados autores.

El orientador, desde este modelo, aunque es un experto en la materia, necesita definir su tarea como complementaria a la de otros profesionales dentro de un marco de colaboración y trabajo en equipo.

La lectura y análisis de los modelos clínicos, de consulta, de programas y psicopedagógico constructivista; favorecen el diseño del modelo de la labor de orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Especificidades del modelo de la labor de orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar

El trabajo en los Hogares de menores sin amparo familiar, (HMSAF) en Cuba, tiene entre sus objetivos crear las condiciones óptimas para un desarrollo psicosocial normal y la plena integración social y revolucionaria de los menores.

Los docentes de los (HMSAF) tienen como objetivos principales de su labor: garantizar el cuidado, guía y protección de los menores; formar adecuados hábitos de higiene, pautas de conducta, de convivencia y de educación formal. También reconocen como una de sus prioridades, la formación y estimulación de valores morales y cualidades que deben poseer y que están dañados producto al ambiente psicosocial al que estuvieron expuestos.

Estos objetivos permiten el diseño del modelo de la labor de orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar. En función de este fin se determina las dimensiones que constituyen exigencias: formación de adecuados hábitos de higiene; formación de intereses hacia el porte y aspecto; formación de pautas de conducta.; formación hábitos de convivencia y de educación; formación y estimulación de valores morales y cualidades; formación de hábitos de estudio; cuidado de la salud; desarrollo de actividades y atención afectiva.

Las exigencias se evidencian en el cumplimiento de acciones, dirigidas por los docentes, en función de los menores:

- Formación de adecuados hábitos de higiene: se les enseña el cumplimiento del horario del baño y a cómo deben bañarse; el aseo bucal y a cómo cepillarse los dientes; el lavado de manos antes de ingerir alimentos y siempre que sea necesario; así como el uso personal de las prendas de vestir y en estado higiénico.
- Formación de intereses hacia el porte y aspecto: se orienta, a los menores, en torno al cuidado de su higiene personal, el pelado y peinado; el abotonado de las prendas de vestir; el acordonado del calzado, el cuidado y limpieza de las uñas

- Formación de pautas de conducta: se les enseña, mediante encomiendas, a la realización de labores domésticas de distintos tipos, acorde con su edad: regado de las plantas, lavado de su ropa interior, botado de los desechos sólidos, servido y recogida de la mesa, limpieza de las habitaciones y utensilios de la cocina, organización del dormitorio, así como la limpieza del baño, entre otras.

- Formación hábitos de convivencia y de educación: como son el saludar cuando se llega a un espacio en los que hay otras personas, dar las gracias, pedir permiso, disculparse por algún evento inadecuados, no levantar la voz, no hablar con formas inadecuadas, compartir lo que tienen, ayudarse unos a otros, no provocar o ser partícipes de discusiones.

- Formación y estimulación de valores morales y cualidades: se enseña el respeto hacia la propiedad de los demás, el cumplimiento de órdenes y responsabilidades, sentimientos de respeto hacia el trabajo, los héroes y los mártires, de amor hacia las familias, el medio ambiente, los animales y las plantas, el cuidado de la propiedad social, sentido de pertenencia por el lugar en que le correspondió nacer y viven, el respeto hacia las leyes, códigos y resoluciones.

- Formación de hábitos de estudio: se les responsabiliza con el cumplimiento de las tareas encomendadas por la escuela, el cuidado de la base material de estudio y el cuidado del uniforme, entre otras.

- Cuidado de la salud: se realiza el seguimiento a la vacunación, al tratamiento estomatológico, a los padecimientos por enfermedades; así como la higiene bucal y corporal

- Desarrollo de actividades: se realizan actividades recreativas, tales como: visitas a museos, monumentos, tertulias, video debates, juegos de mesas, juegos tradicionales, dibujos libres, artes manuales, celebración de cumpleaños, entre otras.

- Atención afectiva: se da muestras de afecto, ayuda, respeto a la integridad, cooperación, comprensión, confianza y seguridad en lo que hacen, así como sentimientos de amor familiar.

Una vez sistematizada la teoría se hizo necesario profundizar en el funcionamiento de la institución.

1.3.1 Funcionamiento del Hogar de menores sin amparo familiar

Los Hogares de menores sin amparo familiar (HMSAF) al decir de Díaz Acosta, A. (2013) constituyen un campo rico en información, que en la actualidad llama la atención con más fuerza, pues figura como posible factor para explicar la influencia de eventos traumáticos y carencias afectivas en la infancia y adolescencia.

Estos menores reciben atención esmerada del personal que en estos centros laboran, pero, aun así, no es comparable con las relaciones filiales que se establecen en el seno de una familia, razón por la cual es aconsejable la aprobación de familias solidarias.

En el Decreto-Ley No 76/1984, artículo 9 se plantea que los hogares de menores que estarán subordinados administrativamente a las direcciones de educación de los órganos municipales del Poder Popular y serán dirigidos metodológicamente por las correspondientes direcciones provinciales, de acuerdo con las normas que al respecto dicte el Ministerio de Educación.

En el anteriormente referido decreto, en su Artículo 7 se plantea: “Los directores de hogares de menores, se ejercerán la tutela de los menores acogidos en esos centros, con las mismas atribuciones que concede el Artículo 85 del Código de las Familias con respecto a los que ejercen la patria potestad”. (Decreto-Ley No 76/1984, p.)

En cumplimiento de este artículo se elaboran las funciones del personal que laboran en los (HMSAF); al decir de (Chkout, T. y et al 2013: 233).

El director es el docente, que por su responsabilidad en la formación de los menores que residen en este tipo de hogar, cumple las funciones relacionadas con la formación política e ideológica y de valores, así como las cualidades ajustadas a los principios de la sociedad socialista y su inserción en el contexto social y político e ideológico; orienta, asesora y controla al personal que labora en el hogar para el desempeño de sus funciones y vela por la atención a la preservación y fortalecimiento de la salud de los menores, la atención médica y estomatológica; así como por la asistencia de los menores a la escuela y su recogida a tiempo; entre otras.

Los docentes de (HMSAF) son licenciados en educación que, en este tipo de institución, juegan un papel fundamental en la labor de orientación educativa por las funciones que les corresponde en su desempeño habitual:

- Formar desde la política e ideología, valores y cualidades positivas.

- Atender a los menores en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Orientar y exigir a los menores el uso correcto del uniforme, el cuidado y conservación de sus libros, cuadernos de trabajo, libretas y otros medios escolares.
 - Garantizar la formación de hábitos higiénicos y de cuidado del aspecto personal.
 - Atener el estudio individual, con énfasis en el cumplimiento de las tareas escolares.
 - Asistir a las reuniones de padres.
 - Participar en las actividades de superación y orientación para su trabajo.
 - Cuidar de los menores que tienen que permanecer en el hogar por cuestiones de enfermedad.
 - Realizar de forma sistemática recorridos por los dormitorios para atender y satisfacer las necesidades de los menores en el horario de sueño.
 - Brindar afecto, ternura, comprensión y responsabilidad a los menores.
 - Notificar de inmediato, en caso de enfermedad de un menor o cualquier anomalía ocurrida durante la noche.
 - Preparar a los menores para el descanso nocturno.
 - Garantizar la preparación del menor para la escuela, desde el vestuario adecuado hasta su puntualidad.
 - Preparar actividades que se desarrollarán en el horario nocturno: cine debate, paseos a centros culturales, teatros, cine, entre otras.
 - Interesar a los menores para que observen programas de TV, en correspondencia con las edades.
- Apoyar con el resto del personal las actividades del periodo vacacional.
- Participar con los menores en la limpieza, organización, lavado, embellecimiento y mantenimiento del hogar.
 - Colabora con el resto del personal en las visitas a las escuelas al campo.
 - Colaborar con el resto del personal en la asistencia a hospitales en caso de tener menores ingresados o enfermos.
- Atender las necesidades fisiológicas, de salud y educación nocturnas que se presenten en los menores.
 - Registrar incidencias o hechos fundamentales ocurridos durante la noche.

El funcionamiento del Hogar de menores sin amparo familiar lo hace diferente a otras instituciones de educación; de ahí que se caracterice por su orientación, hacia la formación política e ideológica y la formación de valores; las relaciones de trabajo con las organizaciones de masas; el adecuado régimen de alimentación y de vida; la asistencia a las instituciones educativas a las que se vinculan los menores; las coordinaciones sistemáticas con directores, maestros y profesores de dichas instituciones educativas; la atención en el cumplimiento de sus responsabilidades como escolares; el uso correcto del uniforme, el cuidado y conservación de sus libros, cuadernos de trabajo, libretas y otros medios escolares.

En la institución se caracteriza por la atención y cuidados necesarios; la atención a la preservación y fortalecimiento de la salud de los menores, su atención médica y estomatológica; la realización del estudio individual y colectivo; la coordinación y la participación en las actividades recreativas, deportivas y culturales; la formación de hábitos higiénicos y de cuidado del aspecto personal, muestras de afecto, ternura, comprensión y responsabilidad; la preparación de actividades que se desarrollan en el horario nocturno: cine debate, paseos a centros culturales, teatros, cine, entre otras y la participación en la limpieza, organización, lavado, embellecimiento y mantenimiento del hogar.

Conclusiones del capítulo 1

Los fundamentos teóricos y metodológicos, se asientan en la preparación de los docentes, la orientación educativa con particularidad en las bases conceptuales, principios y precisiones para su desarrollo. Además, se asumen teorías relacionadas con los modelos clínicos, de consulta, de programas y psicopedagógico, constructivista; en favor de la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

CAPÍTULO 2: TALLERES METODOLOGICOS DIRIGIDOS A LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES, PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DEL HOGAR DE MENORES SIN AMPARO FAMILIAR.

El capítulo presenta la fundamentación teórica de los talleres metodológicos y los resultados de su aplicación. En el segundo epígrafe se demuestra su necesidad de aplicación, a partir del estado en que se encuentran, inicialmente, los docentes para proceder con una adecuada orientación educativa; así como los cambios constatados en el diagnóstico después de debatir, reflexionar y demostrar en torno a la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

2.1. Fundamentación de los talleres metodológicos dirigido a la preparación de los docentes para la orientación educativa.

En las complejidades del contexto actual y la apremiante necesidad de ampliar la preparación de los docentes, una posible solución puede ser la utilización de un sistema de talleres en aras de lograr una motivación que provoque los intereses profesionales y contribuyan al perfeccionamiento de la orientación educativa.

El término taller tiene su origen en un vocablo francés y se determina como el lugar en el que trabajan obreros y artistas; pero también se utiliza en los casos de escuela y seminario. (Del Toro M. y Gisber; 1968, p. 975).

La nominación de escuela como taller ha conllevado a la aplicación del término en diferentes espacios de intercambio de saberes, conocimientos, ideas, criterios y reflexiones.

En la actualidad los talleres se aplican como una de las vías de trabajo metodológico; cuya efectividad se revela en la interacción dinámica que se logra entre el facilitador (docente designado para dirigir el taller) y los participantes; a partir del análisis, la reflexión y la exposición. Además, tiene un basamento teórico y práctico.

Existen diferentes tipos de talleres:

- Talleres de práctica educativa: se relacionan con el componente laboral.
- Talleres profesionales: se relacionan con el componente académico.
- Talleres investigativos: se relacionan con el componente investigativo.
- Talleres metodológicos: se aplican en los sistemas de trabajo metodológico

La presente investigación asume un sistema de talleres metodológicos con el que se pretende lograr una reflexión colectiva en la que los docentes puedan interpretar, investigar, proyectar y realizar evaluaciones que permitan la toma de decisiones para alcanzar soluciones más favorecedoras que den respuesta a la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar.

La propuesta del sistema de talleres metodológicos se sustenta en los principios de la educación, la formación permanente de los docentes y la concepción materialista dialéctica, a partir del paradigma de la escuela histórico-cultural, con los postulados de L. S. Vigotsky y sus seguidores.

El autor, de esta investigación, se afilia a la definición conceptual de sistema dada por Garnier Galán J. C. (2005), el cual planteó que: "... sistema es el conjunto de elementos directo e indirectamente unidos de modo más o menos estable que guardan estrechas relaciones entre sí y cuyos comportamientos persigue como objetivo, el logro de una calidad superior". (2005; p.38).

Se recurre a la Resolución Ministerial 200 del 2020, exactamente en el Artículo 52 que plantea: "el taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos didácticos y métodos, y se arriban a conclusiones generalizadoras". (Resolución Ministerial # 200; 2020, p.55)

El sistema de talleres metodológicos, diseñado en función de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar, se fundamenta a partir de las diferentes ciencias de la educación.

Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos del sistema de talleres metodológicos.

La *Filosofía*, como forma del conocimiento, estudia las regularidades esenciales de la universalidad de interrelaciones del ser humano con el mundo objetivo y subjetivo, tanto natural como social y mental, integrando así el fenómeno educativo al campo de análisis de la actividad humana en su conjunto.

El análisis de la actividad humana, presenta varias dimensiones: la ontológica (naturaleza y organización de la realidad), la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento

en general), la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico), la lógica (leyes y principios del razonamiento válido), la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo), la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y la praxeológica (estudio de la acción humana).

Las siete dimensiones, antes nombradas, se evidencian de manera intencionada en el sistema de talleres metodológicos:

La *ontológica*: se asegura en el proceso de diagnóstico, desde la exploración que permitió identificar la naturaleza del problema, hasta el diseño del sistema de talleres metodológicos, organizado a partir de la realidad de los docentes del HMSAF.

La *gnoseológica*: se evidencia con la aplicación de la entrevista orientada a la constatación del nivel de conocimientos de los docentes del HMSAF en lo referido a la teoría y buenas prácticas de la orientación educativa. Durante la aplicación del sistema de talleres metodológicos, también se evidencia esta dimensión, a partir del debate la reflexión y demostración; mediante los cuales se puede revelar el desarrollo del conocimiento.

La *epistemológica*: está muy relacionada con la anterior, al hacer referencia al conocimiento que se desarrolla mediante el sistema de talleres metodológico; por la posibilidad de profundizar en la teoría de la orientación educativa y de proceder con los menores con pleno dominio del fenómeno (necesidad del menor) de su causa y efecto.

La *lógica*: en función de esta dimensión se elaboran los aspectos del debate en cada taller; de manera que los docentes puedan razonar y comprender las bases teóricas de la orientación educativa.

La *antropológica*: se testifica mediante la reflexión, a partir de situaciones vivenciales que se debaten en los talleres metodológicos y que demuestran la necesidad de las prácticas de la orientación educativa, para la formación de los menores sobre el sentido del ser humano en el mundo.

La *axiológica*: se orienta hacia la preparación de los docentes, para la educación de los valores morales y éticos en los menores, mediante la práctica de la orientación educativa.

La *praxeológica*: se cumple en el sistema de talleres, en un doble sentido. De forma directa sobre los docentes del HMSAF, desde el momento en el que da inicio el proceso de diagnóstico y se estudia la acción humana de cada uno de ellos, en cuanto a la

orientación educativa y a su vez se les prepara para el estudio de la acción humana de los menores con los cuales interactúan.

Lo expuesto, confirma la intencionalidad del sistema de talleres metodológicos en el estudio de las regularidades en las interrelaciones de los docentes del HMSAF con los menores y de ambos con el ser humano en el mundo objetivo y subjetivo, tanto natural como social y mental.

La Sociología de la Educación plantea que las tareas: “son la explicación de las regularidades de la educación como fenómeno social, las relaciones de la teoría y la práctica educativa con determinaciones establecidas social y científicamente para dar una orientación a los sujetos en el análisis de los problemas de su propia práctica” (Martínez Llantada, M. 2004; p. 22)

En el planteamiento anterior se devela la labor de la Sociología con hechos probatorios y estudio de comportamientos positivos; además, se aprecian las regularidades de la educación como fenómeno social, que se evidencian en los docentes del HMSAF por la influencia de estos en la personalidad de los menores con los que interactúan durante gran parte del día y su influencia sobre ellos para vincularse en los contextos escolares y comunitarios.

Refiriéndose al tema, Blanco, A. (1997) expresa la trascendencia de la educación a otros contextos: familia, comunidad, organismos sociales y políticos, medios de difusión masiva y sociedad en general. En este sistema de influencias se prepara el docente del HMSAF, en función de contribuir a la formación del menor con habilidades comunicativas y adecuadas relaciones interpersonales para su inserción social.

La teoría asumida por Blanco (1997) sustenta el carácter sociológico del sistema de talleres metodológicos propuesto, en esta investigación, por su marcada intención de contribuir a la formación de la personalidad de los menores, para su vida futura en sociedad, como seres sociales que se complementan en las relaciones de producción.

En el proceso de articulación entre lo social y lo cultural al decir de Aroche, (2008) es vital el carácter protagónico real de los diferentes actores sociales, que en esta investigación lo asumen los docentes del HMSAF.

La *Psicología*, favorece el estudio de la psiquis, conciencia y manifestación de la formación y desarrollo de la personalidad de los menores, por parte de los docentes. El

sistema de talleres metodológicos contribuye al dominio de los aspectos elementales de la Psicología Educativa para las buenas prácticas de la orientación educativa, mediante las cuales ayuda a la correcta formación del menor, a partir de la teoría que sustenta la formación psicológica en el desarrollo personal: aprendizaje y personalidad, fundamentalmente.

Desde el punto de vista psicológico, el sistema de talleres metodológicos dirigido a los docentes, se enriquece con la teoría referida por Macazana Fernández, D. M.; Sito Justiniano, L. M.; Dulvina Romero Díaz; A. (2021), que enfatiza en la preparación para las buenas prácticas de la orientación educativa, a partir de las necesidades de cada menor (diagnóstico), las actitudes, modos de actuación y relaciones interpersonales.

En consecuencia, con los principios de la dirección del proceso pedagógico se establece la relación entre la Pedagogía y la Psicología, mediante la exigencia del cumplimiento de la unidad entre lo cognitivo y afectivo-motivacional-volitivo y de la actividad, la comunicación y la personalidad.

La *Pedagogía* es la ciencia de la Educación que sostiene como objeto de estudio la educación del hombre y en su campo de acción están los principios de la dirección del proceso pedagógico, entre otros. Se alude la educación del hombre y principios con la intencionalidad de sustentar su evidencia en el sistema de talleres metodológicos.

Los talleres metodológicos llevan implícito, en su diseño, la preparación de los docentes del HMSAF en función de la aplicación de las vías para la orientación educativa y los modos de actuación, en las relaciones interpersonales con los menores.

El sistema de talleres metodológico se legitima, fundamentalmente con cuatro de los seis principios de la dirección del proceso pedagógico, al decir de Addine, F. (2002). En este sistema se cumple:

Unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico: los talleres se estructuran con la aplicación de teorías relacionadas con la orientación educativa de actualidad y en correspondencia además con los principios que rigen la formación de las presentes generaciones, en Cuba. Además, se fundamenta con enfoque científico en respuesta a la concepción marxista-leninista.

Unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad: El principio se basa en la unidad de lo instructivo y los educativo, dos

categorías tenidas en cuenta en el diseño del sistema de talleres y en la ejecución de cada uno de ellos. Esta demanda que, al desarrollar el contenido, se seleccionen métodos que por su grado de activación hagan pensar al docente, reflexionar y emitir juicios de valor; en función de su preparación para una orientación educativa que instruya y eduque a la vez.

Unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad: este principio se pone de manifiesto en el sistema de talleres metodológicos por la necesidad de preparación de los docentes para que comprendan, en la formación del menor, la relación que existe entre la posibilidad de conocer el mundo que le rodea y su propio mundo y al mismo tiempo, la posibilidad de sentir, de actuar, de ser afectado por ese mundo. Los docentes del HMSAF necesitan desarrollar en los menores las capacidades; pero también los sentimientos y convicciones.

Unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad: el debate, la reflexión y la demostración están presentes en la mayoría de los talleres del sistema. Se debate en torno a las diferentes situaciones que se dan en el contexto del hogar y las buenas prácticas de la orientación educativa; entre ella el aprovechamiento de las diferentes actividades (preparación para la escuela, proceso de alimentación, baño y recreación, cumplimiento de los deberes escolares) para comunicarse con los menores y a partir de ahí el diseño del tipo de orientación educativa más conveniente.

La *Didáctica* estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a resolver los problemas que la sociedad le plantea a la educación. Desde este precepto se diseña el sistema de talleres metodológicos con el fin de preparar a los docentes para que ejerzan adecuadas influencias sobre los menores a partir de la orientación educativa. El estudio y análisis del campo de acción de la Didáctica con un enfoque de sistema deja al descubierto las componentes: objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, medios de enseñanza y evaluación; denominados también como categorías. En el sistema de talleres metodológico:

Los objetivos se orientan hacia el debate, la fundamentación y la demostración como meta a lograr con los docentes, en función de una adecuada preparación para la orientación educativa.

Los contenidos se conforman sobre la base de las carencias de los docentes del HMSAF, en lo referido a concepciones teóricas relacionadas con las bases conceptuales, clasificación y funciones de la orientación educativa; así como las vías de aplicación. Constituyen el centro del debate, en cada taller.

Los métodos de enseñanza que se aplican conducen a la reflexión, al debate y la demostración, sobre la base del respeto a las individualidades.

Los medios de enseñanza están relacionados con la tecnología educativa y especialmente la técnica verbal.

La evaluación se aplica con vista a la constatación de la efectividad del sistema de talleres metodológicos, las transformaciones que se evidencian y el nivel de preparación que alcanzan los docentes del HMSAF.

Requisitos a tener en cuenta en la realización del sistema de talleres metodológicos:

1. Poseer un sistema de objetivos claros, consistentes y representativos de la realidad.
2. Estar vinculados a los contenidos y los objetivos de la educación, así como las condiciones reales de los docentes del HMSF.
3. Integrar de manera dinámica y dialéctica los problemas que se discuten en la práctica profesional de los docentes del HMSF
4. Tener en cuenta el contexto histórico social.
5. Tener en cuenta los fundamentos teóricos de la sociología, psicología, la pedagogía, la didáctica antes los problemas de los menores de los menores sin amparo familiar
6. Propiciar la autorreflexión de la práctica profesional de los docentes del HMSF y sus resultados.
7. Interpretar los resultados obtenidos de la práctica profesional de los docentes del HMSF.
8. Acompañar la observación con registros de anotaciones.
9. Caracterizar y resumir el producto del proceso de trabajo de grupo.
10. Utilizar el tiempo necesario para concluir las tareas de cada taller.

Lineamientos que sustentan el sistema de talleres metodológicos.

Los talleres:

- son dirigidos por un facilitador, que en esta investigación los asume el autor de la tesis.

- tiene una duración de una hora, por las condiciones prácticas del horario de trabajo de los participantes, que en este caso son los docentes del hogar de menores sin amparo familiar.

- se imparten en el espacio concebido para la preparación metodológica de los docentes del hogar de menores sin amparo familiar.

- se diseñan como parte del sistema de trabajo docente metodológico del hogar de menores sin amparo familiar.

- se utilizan diversos medios de enseñanza, en dependencia del tema: la computadora, materiales de apoyo bibliográfico, tarjetas, pizarrón, etc.

- se emplean técnicas de participación en consecuencia con los contenidos para una interrelación grupal de forma activa y dinámica entre los docentes.

- se orienta el estudio independiente, de modo que quedan las puertas abiertas para el próximo taller.

- se aplica una evaluación final, en cada taller, mediante preguntas de control; que a su vez permiten el cierre de la actividad, comprobar la efectividad de los temas y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los talleres metodológicos están compuestos por diferentes acciones que se corresponden con el contenido a tratar en cada uno; presentan una concepción participativa; vivencian la vinculación de la teoría con la práctica; propician la demostración de cómo aplicar las vías de la orientación educativa

El sistema de talleres metodológicos propuesto, tienen un carácter dinámico, pues su estructura es flexible, su proceso depende de los que participan, de las acciones que se desarrollen y de los objetivos que se proponen. Se trata de conocer con mayor profundidad lo que está pasando en el contexto y transformar la práctica cotidiana en objeto de conocimiento. Poseen una naturaleza productiva al implicar la elaboración colectiva en condiciones que favorecen la superación de las carencias y el desarrollo de experiencias exitosas.

Es preciso destacar que los talleres parten de diagnóstico de las necesidades reales de los docentes, para enfrentar acciones concretas del trabajo, lo que permitirá actualizar las temáticas del sistema de talleres que se desarrolla, a partir del carácter evolutivo y dialectico de este proceso.

Los contenidos que se desarrollan se ilustran con ejemplos, situaciones reales que permiten una mejor comprensión de los temas, donde se subraye el vínculo del quehacer cotidiano del docente.

Los docentes que participan en los talleres metodológicos aprovecharán todas las posibilidades que brinda el contenido para el desarrollo de las habilidades pedagógicas y elevar su cultura general.

Estructura metodológica de los talleres metodológicos: título, objetivo, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

Los tres momentos: introducción, desarrollo y conclusiones, se describen a continuación.

Introducción:

La introducción puede dar inicio con una breve técnica de participativa, dirigida como motivo para acaparar la atención de los participantes. A continuación, se realizan preguntas en función diagnóstica para constatar el estado en que se encuentran los docentes para enfrentar el tema del nuevo taller. También se realizan preguntas relacionadas con la bibliografía consultada. Este nivel de partida facilita la presentación del tema y el objetivo, con todas las exigencias de la base orientadora de la actividad

Desarrollo:

En el desarrollo se realiza la presentación del contenido del tema del taller, se presenta el recurso didáctico que centraliza y facilita el taller: dramatizaciones, demostraciones, vídeos, láminas, sistemas de preguntas, situaciones derivadas de la práctica pedagógica, aspectos para el debate, entre otros.

A continuación, se presentan los indicadores para la evaluación de la participación en el taller metodológico y acto seguido el facilitador permite la palabra al primer participante. Este es uno de los momentos más importantes por la relación que se establece entre facilitador- participá y participá-participá; a partir de las reflexiones, criterios y hasta contradicciones que se establecen y que el facilitador sabrá conducir con el esclarecimiento de dudas acerca del tema.

El facilitador es el responsable del funcionamiento del grupo, interviene poco, pero de forma clara y precisa. Debe esclarecer las contradicciones, efectuar síntesis, destacar puntos de vista que pudieran pasar inadvertidos, conducir el análisis e interpretaciones, y problematizar mediante preguntas.

El facilitador procede a la valoración de la calidad del debate y las reflexiones emitidas; así como a la evaluación individual, mediante la autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación.

Una vez terminado el debate y su correspondiente valoración, provienen las orientaciones para el próximo taller. En este momento se orientan de tareas de aprendizaje, los medios a utilizar y la posible bibliografía a consultar. Se determina su realización en forma colectiva o individual. Se controla la comprensión de lo orientado en función de lograr el aseguramiento del nivel de partida para el próximo taller metodológico.

Conclusiones:

En este momento se realizará el control del cumplimiento del objetivo mediante preguntas relacionadas con el contenido y con el proceder metodológico revelado en el desarrollo del tema. Acto seguido se reconoce a los participantes más destacados, a partir del cumplimiento de los indicadores establecidos. El facilitador hace el cierre con un breve resumen del taller en consecuencia con el objetivo trazado.

Bibliografía

La bibliografía constituye la fuente principal para la preparación de los docentes, razón por la cual se recomienda el estudio en no más de tres fuentes. El facilitador estudia minuciosamente la bibliografía que va a orientar para aseverar que el contenido del tema de debate está claro, preciso pero que propicia las reflexiones.

Características del sistema de talleres metodológicos propuestos:

- Carácter eminentemente demostrativo, en función de la aplicación de la orientación educativa, a partir de la organización del régimen de vida en el Hogar de menores sin amparo familiar
- Concentración en el análisis, el debate y la ejemplificación.
 - Papel activo, protagónico y de comunicación entre el facilitador y los docentes participantes.
 - Unidad entre la teoría y la práctica, lo cognitivo–instrumental y lo afectivo motivacional.
 - Aporte de conocimientos acerca de los fundamentos teóricos y metodológicos en torno a la utilización de las vías y procedimientos para la orientación educativa en el Hogar de menores sin amparo familiar, a partir de la organización del régimen de vida.

2.2. Presentación del sistema de talleres metodológicos: su origen y resultados del proceso del diagnóstico

En este epígrafe se presenta el sistema de talleres metodológicos, como componente esencial y a continuación la constatación inicial con el estado en que se expresa la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar para la aplicación de la orientación educativa; así como el diagnóstico actual con las transformaciones logradas.

Presentación del sistema de talleres metodológicos

El sistema de talleres se ajusta a la línea de trabajo y objetivos generales del sistema de trabajo metodológico del HMSAF

Línea de trabajo metodológico

- La labor educativa, a partir de la adecuada orientación en el Hogar de menores sin amparo familiar

Objetivos generales:

- Demostrar el uso de la teoría y la práctica de la orientación educativa en el hogar de menores sin amparo familiar

Temas que anteceden al sistema de talleres metodológico diseñado:

- Precisiones para el funcionamiento de los hogares de menores sin amparo familiar.
- Ingreso y egreso del menor.

Evaluación de los docentes en los talleres

Calificación	Aspecto que legitiman la evaluación
5	Cuando presenta: Evidencias de la preparación para el taller. Participación activa, reflexiones convincentes. Respeto a las opiniones de los coparticipantes.
4	Cuando no cumple de manera óptima con uno de los indicadores.
3	Cuando presenta imprecisiones en dos de los indicadores.
2	Cuando no logra una adecuada participación por falta de preparación para el taller.

Sistema de talleres

Taller 1

Título: Funciones de los docentes: su rol en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Objetivo: Debatir las funciones de los docentes y el cumplimiento de su rol en el Hogar de menores sin amparo familiar.

Bibliografía a consultar:

García Véliz, M. C. (2013). Precisiones para el funcionamiento de los hogares de menores sin amparo familiar. En Chkout, T. y et.al. Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial (pp. 230-241). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Santana Díaz, I., Rodríguez González, E. y Rodríguez Ortiz, N. (2018). Apoyo social percibido en adolescentes sin amparo filial. En Caballeros, C.; Torralba, J. y Lorenzo, A. (comp.). (2018). VII Convención Intercontinental de Psicología HOMINIS (pp. 2397-2402). La Habana, Cuba: Editorial UH.

Introducción:

Se realiza un breve recordatorio de las precisiones relacionadas con el funcionamiento de los Hogares de menores sin amparo familiar.

Se comprueba el cumplimiento de las orientaciones dejadas para el desarrollo del taller: uso de la bibliografía, comprensión del texto, estilos utilizados para la preparación (esquemas, diapositivas, mapas conceptuales, resúmenes en prosa).

Se presenta el tema y objetivo

Desarrollo:

El facilitador (investigador)

- Recuerda el decreto que legitima a los hogares sin amparo familiar y enfatiza en su Artículo 7 que plantea: “Los directores de hogares de menores que ejercerán la tutela de los menores acogidos en esos centros, con las mismas atribuciones que concede el Artículo 85 del Código de las Familias con respecto a los que ejercen la patria potestad”.
- Refiere que en cumplimiento de ese artículo se elaboran las funciones de los docentes de los Hogares de menores sin amparo familiar, al decir de (Chkout, T. y et al 2013, p. 233)

- Entrega a los docentes un material, elaborado por el autor, donde aparecen las diferentes funciones que debe cumplir en su desempeño y el texto de (Chkout, T. y et al 2013, p. 233).

- Realiza preguntas que guiará la búsqueda de lo esencial en los documentos y el posterior debate:

a) ¿Cuáles son las funciones que mejor se cumplen en su desempeño?

b) ¿Cuál es la esencia de cada función y de qué forma las cumplen?

b) ¿Qué relación tienen esas funciones con la orientación educativa?

- Orienta el inicio y guía el desarrollo del debate.

- Precisa la evaluación del taller a partir de: evidencias de la preparación para el taller, participación activa, reflexiones convincentes, respeto a las opiniones de los coparticipantes.

Los participantes (docentes de la institución)

- Realizan la lectura y análisis de los documentos entregados por el facilitador.

- Participan en el debate con la identificación de las funciones mejor cumplidas, la determinación de lo esencial de cada función, la explicación de los procedimientos utilizados para su cumplimiento y la correlación de las funciones con la orientación educativa

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador

- Informa en torno a las concepciones teóricas relacionadas con la orientación educativa.

- Orienta la bibliografía a consultar:

Martín Martín, (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares, y Martínez Juárez, (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador

- ¿Cuáles son las funciones mejor logradas y qué razones justifican su respuesta?
- Se escuchan varias respuestas.
- Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
- ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
- Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.
- Se reconoce a los participantes más destacados.

Taller 2.

Título: Definiciones conceptuales, en torno a la orientación educativa

Objetivo: Explicar las definiciones conceptuales relacionadas con orientación educativa a los menores en los Hogares sin amparo familiar.

Bibliografía a consultar:

Martín Martín, (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares, y Martínez Juárez, (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

Introducción:

El facilitador

Se efectúa un breve recordatorio del encuentro anterior, a través de una técnica participativa "Lluvia de ideas" sobre el tema relacionados con las funciones de los docentes y su rol en los Hogares de menores sin amparo familiar,

Se realizan aclaraciones sobre las dudas que pudieron haber quedado y se generalizan las funciones básicas que no deben dejarse de cumplir en los Hogares. Se controla el cumplimiento de las orientaciones dejadas en el taller anterior y la revisión de la bibliografía orientada.

Desarrollo:

El facilitador (investigador)

Los miembros del grupo escogerán una pregunta que se encuentran plasmadas en tarjetas que el facilitador tiene elaboradas en un buzón referidos al tema a tratar en el encuentro.

a) ¿Cuáles son las concepciones teóricas y bases conceptuales, relacionadas con la orientación educativa que pueden contribuir al enriquecimiento de sus conocimientos para un buen desempeño profesional?

b) Los principios de la orientación educativa y su rol esencial en la práctica pedagógica.

c) ¿Cuáles son las alteraciones emocionales más frecuentes en los menores, que precisan de una adecuada orientación educativa ante la carencia afectiva familiar?

Se abre un debate grupal acerca de las preguntas y las posibles reflexiones de los participantes. Luego de comprobar los conocimientos de los participantes referentes a las preguntas realizadas y respetando sus criterios, se les comunicará por parte del facilitador cuáles son las concepciones teóricas y bases conceptuales, relacionadas con papel de los docentes de los Hogares en la orientación educativa a menores atendidos en estos centros y los principios que rectorean el trabajo educativo. Utilizando las nuevas tecnologías se resumen los aspectos esenciales de la labor educativa.

- Se realiza la evaluación del taller a partir de: participación activa de los docentes, conocimientos y reflexiones relacionadas con este tema.

Los participantes (docentes de la institución)

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador

- Consultar la temática relacionada con la clasificación y los tipos de orientación educativa.
- Orienta la bibliografía a consultar:

Martín Martín (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares y Martínez Juárez (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador

- ¿Cuáles son las concepciones teóricas relacionadas con la orientación educativa que más conocimientos le aportaron y qué saberes justifican su respuesta?
- Se escuchan varias respuestas.
- Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
- ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
- Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

Taller 3

Título: Clasificación de la orientación educativa.

Objetivo: Valorar los conocimientos de los docentes relacionados con la clasificación de la orientación educativa y los tipos.

Bibliografía a consultar

Martín Martín (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares y Martínez Juárez (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

Introducción

Se comienza el taller con un breve debate sobre los contenidos tratados en el encuentro anterior, escuchando los criterios de los participantes y realizando las aclaraciones pertinentes ante las dudas que pudieron haber quedado con respecto al tema. Luego pregunta sobre el estudio individual orientado en el taller anterior, el facilitador hará valoraciones sobre las respuestas dadas y precisa la necesidad de conocer la clasificación de la orientación educativa en la atención a los menores de los Hogares sin amparo familiar.

Desarrollo:

El facilitador (investigador)

Se utiliza el papelógrafo con la intención de realizar un esquema lógico a partir de las ideas esenciales que aporten los docentes a través de las preguntas formuladas durante el desarrollo del taller.

¿Cómo se clasifica la orientación educativa? Explique cada criterio.

¿Cuáles son los tipos de orientación educativa que usted conoce? Ponga ejemplos en cada caso.

¿Qué importancia le atribuyes al carácter cooperativo de la orientación educativa?

- Precisa la evaluación del taller a partir de la preparación que demuestran los docentes en sus intervenciones durante el desarrollo del debate (participación activa, reflexiones convincentes, respeto a las opiniones de los coparticipantes).

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador

- Ha traído al taller una caja llena de tarjetas con los números del 1 al 10. Se orienta en este taller las actividades correspondientes a debatir en el próximo encuentro relacionadas con las funciones de la orientación educativa. Se entregan hojas de trabajo para que elaboren fichas de contenidos afines con esta temática.
- Orienta la bibliografía a consultar:

Martín Martín (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares y Martínez Juárez (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador

- Partiendo de las diferentes clasificaciones de la orientación educativa. ¿a cuál de ellas te acoges en tu desempeño profesional? ¿Justifique su respuesta?
- Se escuchan varias respuestas.
- Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
- ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
- Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

Taller 4

Título: Funciones de la orientación educativa

Objetivo: Analizar las funciones relacionadas con la orientación educativa.

Bibliografía a consultar

Martín Martín (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.

Martínez Clares y Martínez Juárez (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011

Introducción

El facilitador comienza la actividad realizando preguntas relacionadas con los contenidos tratados en el taller anterior: recuerda los aspectos más significativos, se hacen análisis, se reflexiona y se aclaran dudas, una vez terminado el intercambio, introduce la temática a tratar en el siguiente taller.

Desarrollo:

El facilitador (investigador) hace un breve recordatorio de la actividad que había quedado pendiente donde debían realizar una ficha de contenidos relacionada con las funciones de la orientación educativa. Para ello se entregaron hojas de trabajo para fichar los contenidos esenciales de esta temática.

Mencione los elementos que coinciden entre las definiciones dadas por los diferentes autores relacionadas con las funciones de la orientación educativa.

A cuál de ellas se acoge.

Orienta el inicio y guía el desarrollo del debate.

- Precisa la evaluación del taller a partir de la participación activa, reflexiones convincentes, respeto a las opiniones de los coparticipantes.

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador informa la temática a tratar en el próximo taller:

La aplicación de la orientación educativa.

- Orienta la bibliografía a consultar:

Bisquerra (2012). Orientación, tutorial y educación emocional. Barcelona. España.

Bisquerra y Avarez (2010). Modelo de intervención en orientación. Manual de orientación y tutorial. Barcelona. España

- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador realiza las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las funciones de la orientación educativa que a su juicio contribuyen al desarrollo integral de la personalidad?
 - Se escuchan varias respuestas.
 - Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
 - ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
 - Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

Taller 5

Título: Aplicación de la orientación educativa.

Objetivo: Demostrar cómo se aplican las vías de la orientación educativa en la práctica pedagógica.

Bibliografía a consultar

Bisquerra (2012). Orientación, tutorial y educación emocional. Barcelona. España.

Bisquerra y Álvarez (2010). Modelo de intervención en orientación. Manual de orientación y tutorial. Barcelona. España

Introducción

Se hace un breve recuento sobre las orientaciones dejadas en el taller anterior para comprobar el contenido impartido y reflexionar sobre posibles dudas que pudieron haber quedado, se inicia el taller preguntando: qué importancia le atribuyen a la aplicación correcta de las vías que se utilizan para la orientación educativa.

Desarrollo:

El facilitador (investigador)

Se utiliza la tecnología para proyectar diapositivas que recojan un sistema de aspectos que deben tenerse en cuenta en la demostración de las diferentes vías para la orientación educativa. A través del intercambio de opiniones se tendrán en cuenta las nuevas ideas que servirán de punto de partida para la búsqueda de aspectos de lo esenciales en los documentos consultados por los docentes.

- Precisa la evaluación del taller a partir de la participación activa, reflexiones convincentes, respeto a las opiniones de los coparticipantes.

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador

- Plantea la temática del próximo encuentro relacionada con la planificación de la actividad de orientación. Selección de la vía.
- Orienta la bibliografía a consultar:

Santana Vega, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Vol 13 No. 3

Hervas Avilés (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. España

- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador

- ¿Demuestre a través de un ejemplo práctico algunas de las vías de la orientación educativa aplicadas en su quehacer pedagógico?
- Se escuchan varios ejemplos.
- Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
- ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
- Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

Taller 6

Título: Planificación de la actividad de orientación.

Objetivo: Demostrar cómo se realiza la planificación de las actividades de la orientación.

Bibliografía a consultar

Santana Vega, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Vol 13 No. 3

Hervas Avilés (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. España

Introducción

A través de preguntas se promueve el debate grupal, retomando contenidos del encuentro anterior dirigidas al análisis y la reflexión del tema tratado para esclarecer

posibles dudas y puntualizar aspectos esenciales. Se inicia el próximo taller recordando las orientaciones dejadas sobre la planificación de las actividades de la orientación educativa en la bibliografía a consultar.

Desarrollo:

El facilitador (investigador)

Utiliza el papelógrafo para recoger las ideas esenciales de los contenidos que fueron consultados en la bibliografía especializada luego de su análisis y debate se realiza un esquema lógico donde se demuestran los aspectos más importantes a tener en cuenta en la planificación de la actividad de orientación en la selección de las vías, el facilitador les pide que a través de ejemplos expliquen la importancia le atribuye al conocimiento teórico.

- Precisa la evaluación del taller a partir de: participación activa, reflexiones convincentes, respeto a las opiniones de los coparticipantes.

Orientaciones para el próximo taller.

El facilitador

- Precisa para el próximo encuentro sistema de evaluación para el cierre.
- Orienta la bibliografía a consultar:
- Precisa la búsqueda de definiciones conceptuales de diferentes autores y las razones por las cuáles se adscribe.

Conclusiones:

El facilitador

- ¿Qué importa le atribuye a la planificación de la actividad de orientación en el ejercicio de la orientación educativa?
 - Se escuchan varias respuestas.
 - Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
 - ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
 - Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

Taller 7

Tema: Proceso de evaluación

Objetivo: Medir los conocimientos adquiridos durante los talleres desarrollados.

Introducción:

Se hace un breve resumen de todos los contenidos abordados en los talleres que fueron impartidos.

Desarrollo:

El facilitador ira registrando las opiniones expresadas en un papelógrafo de manera que propicie la reflexión colectiva y mediante un mapa conceptual queden recogidas las ideas esenciales de cada uno de los temas tratados en los talleres impartidos, se conforma un folleto con las valoraciones del debate. Esto se realizará con el objetivo de comprobar la efectividad de los talleres desarrollados. Al finalizar se realiza una valoración acerca de las ideas aportadas y de la transformación alcanzada por los participantes, al finalizar se escuchan los criterios para culminar el taller acerca de la experiencia vivida, relacionadas con: qué les gustó y qué no, qué aprendieron, qué les faltó, qué les sorprendió, qué les resultó positivo, negativo o interesante, entre otras cuestiones que deseen expresar.

Conclusiones:

El facilitador les entregara una hoja con el propósito que realicen el completamiento de las siguientes frases. Teniendo en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos que les aportó el sistema de talleres metodológicas.

Frases incompletas:

1. Durante la realización de las actividades tuve la posibilidad de conocer ...
2. Después de la participación en los talleres siento que...
3. Una duda que todavía tengo es ...

El facilitador escribe en el papelógrafo una síntesis de los principales criterios que se expongan, tendrá en cuenta los aportes referidos por los participantes en lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal.

Evaluación:

- Se escuchan varias respuestas.
- Se evalúa el taller con las calificaciones de 2, 3, 4 y 5.
- ¿Qué calificación darían al colectivo? ¿Por qué?
- Se evalúa a los participantes por los indicadores establecidos.

Se reconoce a los participantes más destacados

2.3. Estado en que se expresa la preparación de los docentes del Hogar de menores sin amparo familiar, que suscita el origen del sistema de talleres

Estado en que se expresa, inicialmente, la preparación de los docentes.

En la constatación del estado en que se expresa, inicialmente, el nivel de preparación de los docentes del hogar de menores sin amparo familiar se aplica como técnica fundamental, la entrevista estructurada. (Ver Anexo 2)

La entrevista aplicada, de forma individual, a los cinco docentes del HMSAF, confirma los siguientes resultados.

Docentes (entrevistados)	Preguntas del cuestionario (Ítems)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NM
2	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NM	NM	NM
3	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB
4	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NM	NM	NM
5	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB	NB

Simbología

NA – Nivel alto

NM – Nivel medio

NA – Nivel bajo

En el primer ítem, al preguntárseles por las definiciones conceptuales, los cinco docentes para un 100 % divagan en las respuestas y revelan no haber leído acerca de este tema. Se ubican en el Nivel bajo, porque no conocen definiciones conceptuales relacionadas con la orientación educativa, sus bases conceptuales y principios.

En el segundo ítems, los cinco docentes para un 100% porque emiten respuestas inadecuadas, con muy limitados conocimientos con relación a las clasificaciones la orientación educativa. Se ubican en el Nivel Bajo.

En el tercero de los ítems, los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel Bajo por el desconocimiento revelados en sus respuestas, al preguntárseles por las funciones de la orientación educativas.

En el cuarto ítems se les pregunta el proceder metodológico para la planificación de una actividad de orientación y algunos se expresan, desde su experiencia pedagógica; pero

no logran respuestas adecuadas, coherencia en la exposición y acciones de orientación, en correspondencia con la planificación de la actividad según los objetivos y métodos que se pueden utilizar en la dinámica particular de las principales funciones del personal. Los cinco docentes para un 100% se ubican en un Nivel Bajo.

En el quinto ítems los cinco docentes mencionan como vías terminologías no registradas en la concepción teórica de la orientación educativa. El desconocimiento de las vías los limita en la selección y atención de los menores en correspondencia con el diagnóstico. El 100 % se ubican en un Nivel Bajo.

En el sexto ítems los cinco docentes, para un 100%, se ubican en el Nivel Bajo porque no dominan los métodos para la dirección de la actividad de orientación, como un componente técnico de contenido humano y secuencias estratégicas que se insertan en el sistema general e inciden cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales desde las tareas del desarrollo de cada edad.

En el séptimo ítems los cinco docentes, para un 100%, se ubican en el Nivel bajo, porque aun cuando reconocen la importancia del seguimiento a las necesidades de orientación, no dominan su efectividad para el autoconocimiento, el conocimiento del medio y la toma de decisiones; en consecuencia, no logran el diseño y ejecución de acciones debidamente orientadas; planificadas previamente desde la preparación metodológica.

En el octavo ítems, dos docentes para un 40% se ubican en el Nivel Medio porque expresan acciones relacionadas con la formación de la conciencia, en función de lograr adecuados comportamientos en el HMSAF, pero de manera inconsistente y no siempre aprovechan las potencialidades de la actividad. Tres docentes para un 60% se ubican en el Nivel Bajo porque dan respuestas inadecuadas, presentan dificultades teóricas y prácticas en lo referido a la aplicación de los métodos educativos.

En el noveno ítems, dos docentes para un 40% se ubican el Nivel Medio ya que hacen referencias a ejemplos no relacionados a la comprensión de la labor que realizan en cuanto a las normas y reglas de convivencia además del régimen de vida establecido en el HMSAF, extendiendo las actividades recreativas a horarios que afectan otras tareas como el cumplimiento de los deberes escolares extra-clase, el horario de higiene y alimentación. Tres docentes para un 60% se ubican en el Nivel Bajo porque dan respuestas inadecuadas, no tienen dominio de la labor que realizan.

En el décimo ítems, al preguntárseles si muestran afecto en el desempeño de su labor, el 100 % responden que les gusta lo que hacen y que sienten satisfacción en el cuidado de los menores y con mucha más razón cuando se trata de menores desamparado. No obstante, en sus respuestas revelan que pocas veces escuchan sus opiniones y puntos de vista, los hacen partícipes del proceso educativo al realizar análisis crítico de las tareas educativas y valoraciones de actitudes asumidas. También dejan ver que en ocasiones imponen sus juicios y criterios a través del regaño y el castigo. Estos tres se ubican en el NM (60 %). Dos docentes para un 40% se ubican en el Nivel Bajo porque sus respuestas son inadecuadas y expresan que presentan dificultades para mantener el orden y el respeto mutuo, por tanto, tienen que imponerse con el regaño y el castigo.

Los resultados obtenidos muestran cierta inconsistencia en los estilos educativos empleados, al no definirse una estrategia pautada institucionalmente. El diálogo y el castigo representan los principales recursos educativos empleados. El personal docente estudiado no muestra dominio de sus funciones y vivencia una importante necesidad de recibir formación profesional para el adecuado desempeño de su papel. Como fortaleza destaca la no identificación del empleo de pautas educativas maltratantes.

La entrevista, una vez concluida se procede a la valoración de los resultados, en función de la determinación de las fortalezas y debilidades que presentan los docentes del HMSAF, en torno a la teoría y proceder con las vías de la orientación educativa.

Fortalezas:

- Adecuadas relaciones interpersonales y muestras de afecto.
- Responsabilidad ante la atención y cuidado de los menores.
- Adecuada actitud ante el mejoramiento de las condiciones de vida de los menores
- Disposición ante la superación.

Debilidades, por carencias relacionadas con:

- El aspecto teórico-metodológico en torno a la orientación educativa.
- La determinación de necesidades, en los menores, de la orientación educativa.
- La identificación de métodos y procedimientos para la aplicación de la orientación educativa.

En resumen, los docentes no están suficientemente preparados (Tabla 1), para el ejercicio de la orientación educativa con respecto a la diversidad, en existencia, en el

Hogar de menores sin amparo familiar en el hogar. Los docentes sienten la necesidad de profundizar en el estudio de la orientación educativa para solventar las disímiles situaciones que se presentan en este contexto; razón por la cual se propone a la dirección de la institución la inclusión de un sistema de talleres metodológico, en el plan de docente metodológico, como continuidad de la línea de trabajo metodológico determinada desde el balance del año anterior.

A continuación, se presenta la tabla 1 con los resultados de la entrevista, a partir de las tres dimensiones: dominio de la orientación educativa, aplicación de las vías para la orientación educativa y modos de actuación, en las relaciones interpersonales.

Tabla 1: Resultados de las dimensiones (Resumen del pre-test)

Dimensiones	Niveles					
	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Dominio de la orientación educativa.	0	0		0	5	100
Aplicación de las vías para la orientación educativa.	0	0		0	5	100
Modos de actuación, en las relaciones interpersonales.	0	0	1	20	4	80
Totales	0	0	1	20	4	80

El resultado de las dimensiones se obtiene con la aplicación de la entrevista que fue diseñada para la evaluación de los indicadores correspondientes a cada una de ellas. (Ver Anexo 3)

Estado en que se expresa la preparación de los docentes, después de aplicado el sistema de talleres metodológicos.

En función de las dimensiones dominio de la orientación educativa; aplicación de las vías para la orientación educativa y los modos de actuación, en las relaciones interpersonales; se aplica la observación a los cinco docentes del HMSAF con el objetivo de constatar el nivel de preparación para la práctica de la orientación educativa con los menores. (Ver anexos 4)

En la primera dimensión “dominio de la orientación educativa” indicador 1.1 los cinco docentes para un 100 % se ubican en el Nivel alto porque se constata el dominio la

metodología en torno a las concepciones teóricas relacionadas con la orientación educativa, sus bases conceptuales, los principios de la orientación educativa en el aprendizaje.

En el indicador 1.2 los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel alto ya que poseen sólidos conocimientos para clasificar la orientación educativa en un constructo epistémico que integra saberes de tipo lógico y racional.

En el indicador 1.3 los cinco para un 100% se ubican en el Nivel Alto ya que demuestran que tiene previo conocimiento de las funciones de la orientación educativa en todos sus aspectos: cognitivos, profesional, académicos, social, emocional, moral para contribuir al desarrollo de la personalidad.

En la segunda dimensión referida a “Aplicación de las vías para la orientación educativa” en el indicador 2.1 los cinco docentes para un 100% se ubican en un Nivel Alto porque dominan la planificación de la actividad de orientación, al planificar, organizar y coordinar las acciones de orientación que deben ser coherentes, según sus objetivos y métodos planificados y a partir de la dinámica particular de las principales funciones del personal.

En el indicador 2.2 cuatro docentes para un 80 % se ubican en un Nivel Alto ya que dominan los conocimientos teóricos y metodológicos, sistemáticos y planificados que permite que se establezca, la selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico, las relaciones interpersonales, la experiencia de convivencia grupal en el proceso de asimilación de contenidos de la cultura humana, el diagnóstico sistemático y la creación de un espacio para que se expresen como personalidad. Una docente para un 20% se ubica en un Nivel Medio porque hacen referencia a ejemplos relacionados con el dominio de los conocimientos teóricos y metodológicos, sistemáticos y planificados, logrando que se establezca la selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico.

En el indicador 2.3 los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel Alto porque dominan la dirección de la actividad de orientación del proceso como un componente técnico de contenido humano y secuencias estratégicas que se insertan en el sistema general e inciden cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales desde las tareas del desarrollo de cada edad.

En el indicador 2.4 los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel Alto porque reconocen la importancia teórico-práctica de este seguimiento por la necesidad del

autoconocimiento, el conocimiento del medio y la toma de decisiones donde se pueden hacer acciones orientadas, planificadas previamente desde el trabajo metodológico o incluidas a partir de su propia dinámica.

En la tercer dimensión referida a “Modos de actuación, en las relaciones interpersonales” en el indicador 3.1 los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel Alto ya que actúan sobre la formación de la conciencia a partir de la conversación, explicación, narración y el debate; sobre la formación del comportamiento mediante la encomienda, emulación y el trabajo socialmente útil y el estímulo con la aprobación, el elogio, agradecimiento, la premiación, condecoración y encomiendas de tareas de honor, a partir del diagnóstico integral y en función de la prevención de las alteraciones en el comportamiento de los menores.

En el indicador 3.2 los cinco docentes para un 100% se ubican el Nivel Alto muestran comprensión en la labor que realizan en cuento a las normas y reglas de convivencia además del régimen de vida establecido del hogar durante: la preparación de la actividad escolar, el horario de alimentación, el cumplimiento de los deberes escolares, el horario de recreación.

En el indicador 3.3 los cinco docentes para un 100% se ubican en el Nivel alto porque comprenden a los menores, se dirigen a ellos con formas y modales adecuados, escuchan sus opiniones y puntos de vista, y los hace partícipes del proceso educativo, logran la empatía y realizan actividades que promueven la comunicación: trabajo en dúos, tríos y equipos, realizan análisis crítico de tareas docentes y valoraciones de actitudes asumidas. Los resultados del resumen de la tabla 2, aparece en anexo por indicadores. (Ver anexo 5)

Tabla 2: Resultados de las dimensiones (Resumen del pos-test)

Dimensiones	Niveles					
	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Dominio de la orientación educativa.	5	100	0	0	0	0
Aplicación de las vías para la orientación educativa.	4	80	1	20	0	0
Modos de actuación, en las relaciones interpersonales.	5	100	0	0	0	0

Los resultados obtenidos muestran transformaciones en los estilos educativos empleados, al definirse una estrategia pautada institucionalmente. El diálogo, el ejemplo personal, la explicación, el debate, las muestras de afecto, la comprensión en la labor que realizan en cuento a las normas y reglas de convivencia además del régimen de vida establecido del hogar durante: la preparación de la actividad escolar, el horario de alimentación, el cumplimiento de los deberes escolares, el horario de recreación, representan los principales recursos educativos empleados. El personal asistencial estudiado muestra dominio de sus funciones. Como fortaleza destaca la no identificación del empleo de pautas educativas maltratantes.

Conclusiones del capítulo II

La constatación del nivel en que se expresa, inicialmente, la preparación de los docentes del hogar de menores sin amparo familiar, enrumba la investigación hacia el diseño de un sistema talleres metodológicos dirigido a la preparación para la orientación educativa. En la medida que se desarrollan los talleres metodológicos se aplica la guía de observación, la cual permitió constatar la evolución de los docentes y los cambios, de cada uno, en el proceder metodológico con la orientación educativa en favor de la formación de hábitos, habilidades y capacidades en los menores con los cuales interactúan.

CONCLUSIONES

1. La preparación de los docentes, para la orientación educativa está sustentada por la teoría relacionada con la preparación metodológica del docente y las bases conceptuales de la orientación desde su clasificación, vías y funciones en sus diferentes manifestaciones y en particular la educativa, desde un enfoque pedagógico y psicológico del problema. Se asumen otras teorías en torno a la prevención, inclusión y labor educativa en la formación de los menores.
2. La preparación de los docentes, del Hogar de menores sin amparo familiar de Sancti-Spíritus, revela carencias relacionadas con las concepciones teóricas, tipos, clasificación, funciones y vías para la aplicación de la orientación educativa; estas también se manifiestan en los modos de actuación, el uso de los métodos educativos, la comprensión de la significatividad de la labor que realizan y necesidad de afecto de estos menores.
3. El sistema de talleres metodológicos, dirigidos a la orientación educativa, se caracteriza por la priorización de la demostración; conducción al análisis, el debate y la ejemplificación; así como por la aplicación de la teoría y la práctica en unidad dialéctica y aportes de conocimientos en torno a la orientación educativa.
4. La aplicación del sistema de talleres metodológicos demostró su efectividad, a partir de las transformaciones constatadas en la preparación de los docentes, para el cumplimiento de la orientación educativa, en el Hogar de menores sin amparo familiar de Sancti-Spíritus, de modo que se demuestra la validez de la propuesta y la transformación de la variable dependiente. (Gráficos del pre-test y pos-test en el anexo 6)

RECOMENDACIONES

- Continuar la investigación, en el Hogar de menores sin amparo familiar de Sancti-Spíritus, en otras aristas de la orientación que permitan profundizar en la orientación vocacional y sexual.
- Relacionar el sistema de talleres metodológicos con el trabajo científico metodológico, a partir de la presentación de ponencias derivadas de los resultados obtenidos con la práctica sistemática de la orientación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F.; González Soca, A. M. y Recarey Fernández, S. (2002). Principios de la dirección del proceso pedagógico. En Compendio de Pedagogía. (pp.77- 97) La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Alonso (2003). Un Modelo genérico para el sistema de dirección. Ponencia presentada en el evento internacional de pedagogía 2003
- Álvarez de Zayas (1989); Se adoptan para la organización del contenido variadas formas como: taller, tutoría, práctica laboral y trabajo investigativo de docentes y estudiantes, en función de las tipologías que le corresponde para la práctica que afirma Las autoras concuerdan con el autor en referencia que para el sistema serán: el pase de visita, consulta, entrega de guardia, atención y discusión diagnóstica; http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000300015
- Álvarez González y Bisquerra (1996). Los Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Universidad de Sevilla.
- Aranzabal, M. (2008). Pediatría en adopción. Consenso en adopción internacional. Guía para pediatras y otros profesionales sanitarios. Madrid: Consejería Madrileña del Menor y de la Familia. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v13n2/trf07217.pdf>
- Aroche, A. (2008). Los estudiantes universitarios, protagonistas de su desarrollo cultural desde el proceso de aprendizaje. Memorias Universidad 2008, IX Taller de Extensión Universitaria. Ciudad de La Habana [CD -R].
- Baranov, S. P. (1989). Pedagogía. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bencomo R. (2004). Sistema de actividades para perfeccionar la preparación y superación de los miembros de la reserva de la atención especial pedagógica en las direcciones municipales de educación. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Investigación Educativa. La Habana. Cuba.
- Berger, P. Luckmann, T. (1997) La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Argentina.
- Berger, P. Luckmann, T. (1997). La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Argentina.
- Bisquerra y Álvarez (2010). Modelo de intervención en orientación. Manual de orientación y tutorial. Barcelona. España

- Blanco A. y Arthur Meier (1997) Introducción a la sociología de la educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. (Soporte digital).
- Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la sociología de la educación. La Habana. Cuba.
- Calderón, H. (2015). Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- Calderón, M. M. (2007). La formación de la capacidad de dirección en futuros directivos jóvenes en condiciones de universalización. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- Cano, J. y García Nieto (2012). Percepción del orientador acerca de la importancia que atribuye la comunidad educativa. En Revista: Rol profesional del orientador.
- Castellano Morena, F. y Delgado Sánchez, J.A. (1997). "Toma la iniciativa". Programa de orientación vocacional para el primer ciclo de educación secundaria obligatoria. Comunidad Educativa, 240, 24-26
- Castellano, F. (1995). La orientación educativa en la Universidad de Granada. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Castro Ruz, F. (2012). *Discurso*. La Habana: Impresoras Gráficas, MINED. (Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)
<http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992>
- Chkout, T, García, V. y et al (2013). Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Comenius, J. A. (1983). Didáctica Magna. Pueblo y Educación. La Habana.
- Congreso del Partido Comunista de Cuba. (2016). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.
- De la Oliva (2005). Caracterización y valoración de los modelos de intervención psicopedagógica en centros de educación secundaria.
- Decreto Ley No 76/1984. (1984). La Adopción, Los Hogares de Menores y las Familias Sustitutas. Consejo de Estado. Cuba
- Del Toro M. y Gisber (1968). *Pequeño Larousse ilustrado*. La Habana: Instituto del libro: Edición Revolucionaria.

- Díaz Acosta, A (2013). Características de las relaciones de apego entre los niños y niñas en edad infantil que se encuentran en situación de Amparo Familiar y sus agentes educativos. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad de Psicología, <https://dspace.uclv.edu.cu/server/api/core/bitstreams/8dede7dc-28f1-4436-986f-985823e30074/content>
- Fables Elejalde, M. (1999). Un punto de vista sobre el carácter activo del sujeto del aprendizaje. En: Revista Cubana de Psicología. Vol 3 No. 3
- Gaceta oficial de la República de Cuba Ministerio de justicia. La Habana
- Gal, R. (1973). La orientación escolar. Editorial Kapeluz, Argentina.
- García Véliz, M. C. (2013). Precisiones para el funcionamiento de los hogares de menores sin amparo familiar. En T. Chkout y coautores, Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial (pp. 230-241). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Garnier Galán J. C. (2005). La prevención de los trastornos de la voz en los profesionales de la educación. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad: Educación Infantil. Asociada de la UNESCO Carrera: Licenciatura en Educación. Logopedia. <https://dspace.uclv.edu.cu/server/api/core/bitstreams/7e35f3a1-0481-4bac-aefa-804ec8cb8379/content>
- Grossman, F.K. (1980). Pregnancy Birth and Parenthood. San Francisco: Jossey Bass.
- Hervás Avilés, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: PPU.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/61923/00820082000250.pdf?sequence=1>
- Jiménez, R. A., Bizquera, R., Álvarez, M. y Cruz, J. M. (2010). El modelo de consulta. En R. Bisquera (Coord.), Modelos de orientación e intervención psicopedagógica (8.ª ed., pp. 103-130). Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer.
- Krupskaia (1989). Reflexiones teóricas sobre la preparación del docente. British Journal of Educational Psychology
- Macazana Fernández, D. M.; Sito Justiniano, L. M.; Dulvina Romero Díaz; A. (2021), Psicología educativa. Revisión de Psicología, 34(1), 1-16.
<https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/20211602.pdf>
- Martí Pérez, J. (1975). Obras completas. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Martín Martín (2007). La orientación educativa. Su papel preventivo en la formación y desarrollo de la personalidad en los educandos. Universidad de Ciencias pedagógicas. Guantánamo.
- Martínez Clares y Martínez Juárez (2011). La orientación en el siglo XXI, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol 14, No. 1 2011
- Martínez Llantada, M. (2004). Reflexiones teórico-práctico desde las ciencias de la educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- MINED. (1977). Seminarios Nacionales a Dirigentes Educativos, 1era parte, enero 1977. La Habana, Mined.
- Ministerio de Educación (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Ministerio de Educación (2013). El perfeccionamiento de la Educación Especial en Cuba. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. Un resumen de la literatura revisada.
- Ministerio de Educación (2020). Resolución Ministerial 2007/2020. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Nro 25, 647. Recuperado de <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Ministro de Educación Superior. Resolución 47/22. Disposiciones preliminares.
- Molina Contrera, D. L. (2004). Conceptos de orientación educativa: diversidades y aproximación. Universidad nacional experimental de Los Llanos occidentales. Venezuela. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2924/3848>
- Monereo (1999). Estrategias y enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela.
- Morell M. (2008). Síntomas de carencias afectivas en los menores. Guía infantil. España: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552017000100007
- Pestalozzi, J. F. (1746-1827). Kak Guertrudi uchit svajj djtei, en Izbrnii Pedagogicheskie praisvidienti. República Socialista Federativa Soviética Rusa. Editora de la Academia Socialista Federativa Soviética Rusa, Moscú.
- Resolución Ministerial # 200 /2020. <https://www.mined.gob.cu/nota-aclaratoria-sobre-la-resolucion-200-del-ministerio-de-educacion-superior/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%20200%20declara%20desde,niega%20los%20que%20all%C3%AD%20aparecen.>

- Ruiz Carrillo, E.; Estrevel Rivera, L. B. (2010). Vigotsky: la escuela y la subjetividad Pensamiento Psicológico, vol. 8, núm. 15, 2010, pp. 135-145 Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia; <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf>
- Sandrino, Rodríguez (2007); Fernández Caballero, Z.(2018); Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas Facultad de Psicología “Monografía en opción al título de especialista en Docencia en Psicopedagogía” <https://dspace.uclv.edu.cu/server/api/core/bitstreams/8dede7dc-28f1-4436-986f-985823e30074/content>
- Santana Díaz, I., Rodríguez González, E. y Rodríguez Ortiz, N. (2018). Apoyo social percibido en adolescentes sin amparo filial. En C. Caballeros, J. Torralba y A. Lorenzo (comp.), VII Convención Intercontinental de Psicología HOMINIS 2018 (pp. 2397-2402). La Habana, Cuba: Editorial UH. Soler Veloz, K. (2007).
- Santana Vega, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Vol 13 No. 3
- Sanz, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid. MINED. (1977), Seminarios Nacionales a Dirigentes Educacionales, 1era parte, enero 1977. La Habana, Mined.
- Ushinski, K. D. (1948). O narodnosti v obchestbiennom vaspitanie, en Sabranni sachinieni. República Socialista Federativa Soviética Rusa. Editora de Ciencias Pedagógicas de Moscú
- Vigotsky, L.S. Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Ciudad de la Habana Editorial Pueblo y Educación, (1996).
- Vuelvas, B (2002) El sentido y el valor. En busca de un modelo de Orientación, Educativa. Lucerna DIOGENIS. Primera reimpresión. México <https://remo.ws/revistas/remo-3.pdf>

ANEXOS

Anexo: 1

Escala evaluativa

1-Dominio de la orientación educativa.

1.1. Definiciones conceptuales, en torno a la orientación educativa.

Nivel alto: dominan la metodología en torno a las concepciones teóricas con relación a la orientación educativa, sus bases conceptuales y principios.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con la orientación educativa, se manifiestan carencias en la aplicación de los procedimientos empleados.

Nivel bajo: no dominan la metodología en torno a las concepciones teóricas.

1.2. Clasificación de la orientación.

Nivel alto: poseen sólidos conocimientos para clasificar la orientación educativa en un constructo epistémico que integra saberes de tipo lógico y racional.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con la clasificación.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas con limitados conocimientos.

1.3. Funciones de la orientación educativa

Nivel alto: demuestran previo conocimiento de las funciones de la orientación educativa en todos sus aspectos: cognitivos, profesional, académicos, social, emocional, moral para contribuir al desarrollo de la personalidad.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con el conocimiento de las funciones educativas, no los integran en todos sus aspectos.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas, desconocen las funciones educativas en todos sus aspectos.

2- Aplicación de las vías para la orientación educativa.

2.1. Planificación de la actividad de orientación.

Nivel alto: dominan la planificación de la actividad de orientación, al planificar, organizar y coordinar las acciones de orientación que deben ser coherentes, según sus objetivos y métodos planificados y a partir de la dinámica particular de las principales funciones del personal

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con la planificación de la actividad de orientación al planificar, organizar y coordinar las acciones de orientación, pero no logran ser coherentes, según sus objetivos y métodos planificados y a partir de la dinámica particular de las principales funciones del personal.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas, no son coherentes, en correspondencia a la planificación de la actividad de orientación, al planificar, organizar y coordinar las acciones de orientación, según sus objetivos y métodos planificados y a partir de la dinámica particular de las principales funciones del personal

2.2. Selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico.

Nivel alto: dominan los conocimientos teóricos y metodológicos, sistemáticos y planificados que permite que se establezca, la selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico, las relaciones interpersonales, la experiencia de convivencia grupal en el proceso de asimilación de contenidos de la cultura humana, el diagnóstico sistemático un espacio para que se expresen como personalidad.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con el dominio de los conocimientos teóricos y metodológicos, sistemático y planificado, pero aún no logran que se establezca la selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico, las relaciones interpersonales, la experiencia de convivencia grupal en el proceso de asimilación de contenidos de la cultura humana, el diagnóstico sistemático y la creación de un espacio para que se expresen como personalidad.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas, no relacionadas con el dominio de los conocimientos teóricos y metodológicos, sistemáticos y planificados, no establecen la selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico, las relaciones interpersonales, la experiencia de convivencia grupal en el proceso de asimilación de contenidos de la cultura humana, el diagnóstico sistemático y la creación de un espacio para que se expresen como personalidad.

2.3. Dirección de la actividad de orientación

Nivel alto: dominan la dirección de la actividad de orientación del proceso como un componente técnico de contenido humano y secuencias estratégicas que se insertan en el sistema general e inciden cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales desde las tareas del desarrollo de cada edad.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con el dominio de la dirección de la actividad de orientación, pero no logran el componente técnico de contenido humano y las secuencias estratégicas que se insertan en el sistema general e inciden cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales desde las tareas del desarrollo de cada edad.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas en relación al dominio de la dirección de la actividad de orientación, no son coherentes en el componente técnico de contenido humano y en las secuencias estratégicas que se insertan en el sistema general que incide cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales.

2.4. Seguimiento a las necesidades de orientación.

Nivel alto: reconocen la importancia teórica-práctica de este seguimiento por la necesidad del autoconocimiento, el conocimiento del medio y la toma de decisiones donde se pueden hacer acciones orientadas, planificadas previamente desde el trabajo metodológico o incluidas a partir de su propia dinámica.

Nivel medio: hacen referencia a ejemplos no relacionados con el seguimiento a las necesidades de orientación, pero aún no logran solicitar la ayuda especializada para el autoconocimiento, el conocimiento del medio y la toma de decisiones donde se pueden hacer acciones orientadas, planificadas previamente desde el trabajo metodológico o incluidas a partir de su propia dinámica.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas en relación con el seguimiento a las necesidades de orientación no solicitan la ayuda especializada para el autoconocimiento, el conocimiento del medio y la toma de decisiones.

3. Modos de actuación, en las relaciones interpersonales

3.1. Uso de los métodos educativos

Nivel alto: Actúa sobre la formación de la conciencia a partir de la conversación, explicación, narración y el debate; sobre la formación del comportamiento mediante la encomienda, emulación y el trabajo socialmente útil y el estímulo con la aprobación, el elogio, agradecimiento, la premiación, condecoración y encomiendas de tareas de honor, a partir del diagnóstico integral y en función de la prevención de las alteraciones en el comportamiento de los menores.

Nivel medio: actúan sobre la formación de la conciencia y del comportamiento de manera inconsistente; no siempre aprovecha las potencialidades de los menores.

Nivel bajo: Presenta dificultades teórica y práctica para la aplicación de los métodos educativos.

3.2. Muestras de comprensión en la labor como docente durante: la preparación de la actividad escolar, el horario de alimentación, el cumplimiento de los deberes escolares, el horario de recreación.

Nivel alto: muestran comprensión en la labor que realizan en cuenta a las normas y reglas de convivencia además del régimen de vida establecido del hogar durante: la preparación de la actividad escolar, el horario de alimentación, el cumplimiento de los deberes escolares, el horario de recreación.

Nivel medio: muestran poca comprensión en la labor que realizan en cuenta a las normas y reglas de convivencia además del régimen de vida establecido del hogar extendiendo las actividades recreativas a horarios que afectan otras tareas como el cumplimiento de los deberes escolares extra-clase, el horario de higiene y alimentación.

Nivel Bajo: dan respuestas inadecuadas, no dominan de la labor que realizan como docentes.

3.3. Muestras de afecto en el desempeño.

Nivel alto: Comprende a los menores, se dirigen a ellos con formas y modales adecuados, escuchan sus opiniones y puntos de vista, y los hace partícipes del proceso educativo, logran la empatía y realizan actividades que promueven la comunicación: trabajo en dúos, tríos y equipos, realizan análisis crítico de tareas docentes y valoraciones de actitudes asumidas.

Nivel medio: se dirigen a ellos con formas y modales adecuados, pero pocas veces escuchan sus opiniones y puntos de vista, los hace partícipes del proceso educativo realizando análisis crítico de tareas docentes y valoraciones de actitudes asumidas, en ocasiones imponen sus juicios y criterios a través del regaño y el castigo.

Nivel bajo: dan respuestas inadecuadas, presentan dificultades para mantener el orden y el respeto mutuo, imponen sus juicios y criterios a través del regaño y el castigo.

Anexo: 2

Guía de entrevista

Objetivo: constatar el nivel de preparación de los docentes, para la orientación educativa en el contexto del Hogar de menores sin amparo familiar.

Cuestionario

1. ¿Qué definiciones conceptuales conoce, en torno a la orientación educativa?
2. ¿Qué clasificación de la orientación usted conoce?
3. ¿Cuáles son las funciones de la orientación educativa?
4. ¿Cómo planificaría una actividad de orientación?
5. ¿Qué vía utilizarías, a partir del diagnóstico del menor o menores con los que interactúas en el HMSAF?
6. ¿Qué métodos usted aplica en la dirección de la actividad de orientación?
7. ¿Por qué considera útil el seguimiento a las necesidades de orientación?
8. ¿Por qué considera eficaz el uso de los métodos educativos en su quehacer en el HMSAF?
9. Marca con una X si usted muestra comprensión en la labor que realiza como docente durante?
 - a) ___ La preparación de la actividad escolar.
 - b) ___ El horario de alimentación.
 - c) ___ El cumplimiento de los deberes escolares
 - d) ___ El horario de recreación
10. ¿Muestra afecto en el desempeño de su labor?
 - a) Justifique su selección

Anexo 3

Resultados por indicadores (Resumen del pre-test)

Indicadores	Dominio de la orientación educativa.			Aplicación de las vías para la orientación educativa.			Modos de actuación, en las relaciones interpersonales.		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1.1. Definiciones conceptuales, en torno a la orientación educativa.			x			X			x
1.2. Clasificación de la orientación.			x			X			x
1.3. Funciones de la orientación educativa.			x			X			X
2.1. Planificación de la actividad de orientación.			x			X			X
2.2. Selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico.			x			X			X
2.3. Dirección de la actividad de orientación.			x			x			X
2.4. Seguimiento a las necesidades de orientación.			x			X			X
3.1. Uso de los métodos educativos.			x			x			x
3.2. Muestras de comprensión.			x			x			x
3.3. Muestras de afecto.			x			X		x	
Totales	0	0	10	0	0	10	0	1	9
Generalmente, 10 indicadores afectados									

Anexo: 4

Guía para la observación pedagógica

Objetivo: obtener información acerca de la preparación de los docentes, para la orientación educativa en el contexto del Hogar de menores sin amparo familiar

Aspectos para la observación. Marcar con una (x)

Momentos de la observación	Siempre	A veces	Pocas veces
1. Preparación de la actividad escolar			
a) Organización de los materiales de estudio			
b) Uso del uniforme			
c) Anudado de la pañoleta			
d) Cuidado del higiene personal			
e) Uso del nasobuco			
Subtotales			
2. Horario de alimentación			
a) Uso de los utensilios			
b) Hábitos de mesa			
c) Estimulación por el consumo de vegetales			
d) Hábitos de cortesía en la mesa			
Subtotales			
3. Cumplimiento de los deberes escolares			
a) Preparación, en el contenido de las asignaturas, para influir en los menores.			
b) Preparación, para la aplicación de niveles de ayuda, durante la realización de las tareas			
c) Exigencia por el auto-estudio			
Subtotales			
4. Horario de recreación			
a) Estimulación por los juegos tradicionales.			
b) Satisfacción de las necesidades recreativas de los educandos.			

c) Favorecimiento de las relaciones interpersonales			
d) Participación activa de los docentes			
e) Uso de la tecnología en correspondencia con la edad, intereses y necesidades de los educandos			
f) Visualización de programas televisivos en compañía de los docentes			
Subtotales			
5. Desempeño en los momentos de la observación			
a) Uso de los métodos educativos.			
b) Muestras de comprensión a la labor.			
c) Muestras de afecto.			
Subtotales			
Totales			

Escala evaluativa para la observación Alto (A) Medio (M) Bajo (B)

Niveles	Respuestas
Alto	Por el 60% de (siempre) y 20 % de (a veces)
Medio	Por el 40% de (siempre) y 10 % de (a veces)
Bajo	Por el 20% de (siempre) y 10 % de (a veces)
Nota aclaratoria: la guía se aplica 4 veces a cada uno de los 5 docentes y se aplica la escala a cada uno de los aspectos	

Anexo 5

Resultados de la guía de observación pedagógica (Resumen del pos-test)

Docentes	Momentos de la observación														
	1.Preparación de la actividad escolar			2. Horario de alimentación			3. Cumplimiento de los deberes escolares			4.Horario de recreación			5.Desempeño en los momentos de la observación		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1	x			X			X			X			X		
2	x			X			X			X			X		
3	X			X			X			X			X		
4	x			X			X				x		X		
5	x				X		X			X				x	
Total	5	0	0	4	1	0	5	0	0	4	1	0	4	1	0

A- Alto	M- Medio	B- Bajo
---------	----------	---------

Evaluación de la observación pedagógica (Resumen del pos-test)

Momento de la observación	Aspectos a observar	Muestra	Nivel		
			Alto	Medio	Bajo
1. Preparación de la actividad escolar	5	5	5	0	0
2. Horario de alimentación	5	5	4	1	0
3.Cumplimiento de los deberes escolares	5	5	5	0	0
4. Horario de recreación	5	5	4	1	0
5.Desempeño en los momentos de la observación	5	5	4	1	0

Resultados por indicadores (Resumen del pos-test)

Indicadores	Dominio de la orientación educativa.			Aplicación de las vías para la orientación educativa.			Modos de actuación, en las relaciones interpersonales.		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1.1. Definiciones conceptuales, en torno a la orientación educativa.	X			X			X		
1.2. Clasificación de la orientación.	x			X			X		
1.3. Funciones de la orientación educativa.	X			X			X		
2.1. Planificación de la actividad de orientación.	X			X			X		
2.2. Selección de la vía, en correspondencia con el diagnóstico.	X				x		X		
2.3. Dirección de la actividad de orientación.	X			X			X		
2.4. Seguimiento a las necesidades de orientación.	X			X			x		
3.1. Uso de los métodos educativos.	X			X			X		
3.2. Muestras de comprensión.	X			X			X		
3.3. Muestras de afecto.	X			x			X		
Totales	10	0	0	9	1	0	10	0	0
Generalmente, 10 indicadores en el nivel alto									

Anexo 6

